Jueves 15 de Noviembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca — Núm. 5,606

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Juéves. Santos Eugenio, Gertrúdis y Leopoldo.
Los paganos echaron el sagrado cuerpo de San Eugenio despues que lo martirizaron, en un lago, para que no fuese reverenciado de los cristianos; fué discípulo de San Dionisio.
—Santa Gertrúdis, abadesa de la órden de San Benito, nació en Eisleben, Alta Sajonia; tomó el hábito en 1291 en el convento de la órden de San Benito de Robersdorf y murió en 1334. Es célebre por un libro de *Revelaciones* que escribió en latin, y en el que refiere sus comunicaciones con Dios.
San Leopoldo, margrave de Austria; nació en 1096 y murió en 1136; fué competidor de Lotario para el imperio y le cedió sus derechos á fin de evitar la guerra. Dulcificó las costumbres de su pueblo y fundó monasterios. Se le celebra el dia de hoy.
319 dias trascurridos, faltando 46 para fin de año.
Luna llena (2.ª día).
Sale el sol á las 5 h. 5' y se pone á las 6 h. 51'.

Efemérides

1810—COMBATE DE ARUHUMA.

Con rapidez asombrosa se habia extendido la revolucion de Mayo. La expedicion argentina que salió de Buenos Aires en Julio llevando á las provincias del interior su programa de libertad en la razon del derecho y en las puntas de sus bayonetas, habia sofocado en Córdoba las primeras palpitaciones reaccionarias, trasmitido su fé y entusiasmo á los pueblos lejanos, tenido su bautizo de fuego en Cotagaita, peleando uno contra cinco, y entonado el himno de victoria en la primera batalla formal que libraron sus armas en Suipacha. Abierto al ejército libertador el camino del Alto Perú por su heróico arrojo, empezó á desmoronarse en esas regiones el poder español, habiendo el patriotismo encontrado prosélitos por todas partes. En tanto Cochabamba, que por sí sola, y estando á espaldas del enemigo, se habia pronunciado por la revolucion de Mayo el 14 de Setiembre y levantado un ejército de hombres sin armas, pero de robusto aliento, lidiaba tambien por su independencia haciendo grandes esfuerzos de valor. En Aruhuma sostuvo el **15 de Noviembre de 1810** un combate contra las fuerzas de línea y disciplinadas á las órdenes del coronel realista D. Fermin de Piérola y las derrotó completamente. Cochabamba tuvo la gloria este dia de conseguir el segundo triunfo de la revolucion en los campos de Aruhuma, á los pocos dias de haberse alcanzado el primero en los inmortales llanos de Suipacha. Los vencedores cochabambinos, en su mayor parte, estaban armados de macanas.

EL SIGLO

Evoluciones económicas

Con este modesto epígrafe ha escrito *La Razon* un excelente artículo que entra el en cuadro de lo que ahora ha dado en llamarse Sociología trascendental.

Parece que en estos dias algunos jóvenes orientales pertenecientes á la Marina nacional han rendido exámen de prácticos lemanes y obtenido el correspondiente título.—Este hecho sirve al ilustrado colega de punto de partida para una série de atinadas consideraciones respecto de las carreras, profesiones y modos de vivir en este país.

Es innegable—y no se necesita gran profundidad de observacion para persuadirse de ello—que las condiciones económicas y sociales del mismo han cambiado mucho. Ya no es tan fácil realizar con poco trabajo pingües beneficios. Se necesita trabajar sériamente, para que el trabajo proporcione medios de vivir con holgura. Exceptuamos, por supuesto, á los séres privilegiados que asomados á la fuente abundante del favor oficial, encuentran en ella veneros de riqueza que no están al alcance del comun de los mortales.

Todavia, si se compara este campo con los campos de trabajo de las viejas Naciones de Europa, se encuentran aquí facilidades que en aquellas no existen: porque á pesar de que aquí haya aumentado la concurrencia, es todavia mucho menor que en aquellos paises en que la lucha por la vida asume las proporciones del mas árduo de los problemas.

En todo se revela, sin embargo, la modificacion de las condiciones económicas y sociales del país.—El otro dia leiamos un artículo comercial en que se hacian útiles recomendaciones á los comerciantes italianos que envian artículos de consumo.—Con mucha razon se les advertia que no pensasen ya en realizar las grandes ganancias que antes obtenian fácilmente.—Otro hecho que demuestra tambien cuánto ha variado el aspecto de las cosas, es la notable disminucion del interés del dinero.—Hay sin duda causas accidentales que influyen hoy en mantener bajo el interés, como la escasa confianza que tiene improductivos muchos capitales: pero es indudable tambien que el curso natural de las cosas tiene una parte muy principal en esa evolucion económica.

No hace mucho, con ocasion de la colacion de grados universitarios, expusimos algunas consideraciones sobre el poco aliciente que bajo el punto de vista económico ofrece ya la carrera de la abogacía á los jóvenes que la abrazan como medio de asegurar su porvenir. Con gusto vemos que el redactor de *La Razon*, que pertenece al número de los que tienen el honroso diploma de Doctor y abogado, coincide con nuestras opiniones.—Véanse en prueba de ello las siguientes palabras que copiamos de su artículo:

«Empieza la abogacía á ser una profesion repleta, y dentro de poco deberá reputarse obra de caridad cristiana alejar de ella á los espíritus estudiosos. No decimos que ya lo sea, porque, para ajustarnos á la organizacion judicial establecida en el Código de Procedimiento Civil, habrá que nombrar quince agentes fiscales en los departamentos, y para cumplir algun dia la Constitucion, será menester nombrar la Alta Corte de Justicia, con todo lo cual, tomando además en cuenta el desarrollo natural de la sociedad, puede suponerse hoy por hoy que la demanda se pondrá á la altura de la oferta en la mercancía doctoril de nuestro foro.—Pero si año por año siguen formándose 25 ó 30 abogados nuevos, el desequilibrio será evidente y peligrosísimo».

Ahora bien.—Es cierto que los cargos judiciales ofrecen colocacion para cierto número de abogados: pero para que esos cargos se utilicen debidamente, es necesario combatir las altas pretensiones de no pocos doctores en jurisprudencia. El ejemplo de algunos jurisconsultos que han logrado formarse estudios que producen una renta considerable, induce á muchos jóvenes abogados á desdeñar los cargos judiciales.—Este es un error perjudicial para ellos mismos, y tambien para el buen servicio de la judicatura.—Podrá haber uno entre ciento que llegue á adquirir el crédito que hace lucrativo el ejercicio de la abogacía: pero la gran mayoría de los abogados no puede llegar á esa apetecible posicion.—Conviene, pues, que muchos se decidan á aceptar puestos modestos en los Departamentos, que al menos proporcionaran una posicion segura y decorosa á los que los ejerzan con rectitud, y que lejos de excluir la esperanza de ascender, deben dar ocasion á los jóvenes abogados para prestar servicios cuya recompensa reciban en puestos superiores.

La carrera judicial, como las administrativas, deben ser organizadas. Ni convendria, ni seria posible por ahora establecer en ellas una reglamentacion tan rigurosa como la que se les dá en Europa: porque hay que tener en cuenta la escasez del personal competente y el estado, por decirlo así, embrionario de los servicios públicos.—Pero es ya tiempo de ir agrupando los elementos personales mas adecuados para formar con ellos los escalafones de empleados, no de otra suerte que se está haciendo actualmente en la República Argentina con los empleados que forman el plantel del servicio diplomático.

La libertad absoluta de los Gobiernos en la provision de los empleos es un mal, no solo para el servicio público, sino tambien para el Gobierno mismo. El Presidente y los Ministros se ven asediados por turbas de pretendientes, y no tienen defensa contra ellos.—Si hubiera reglamentos orgánicos para las carreras administrativas, esos reglamentos serian su defensa.

Se comprende que hay ciertos empleos políticos, que necesariamente deben ser desempeñados por personas de la confianza del Gobierno: pero cuando se trata de cargos puramente administrativos, no hay razon para que aquellos que los desempeñan tengan que abandonarlos cada vez que cambia el Gobierno.—Merece aplauso y mencion especial la recomendacion hecha por el Rey D. Alfonso al nuevo Ministerio español. Hemos leido en una correspondencia que el Rey recomendó con encarecimiento á los nuevos Ministros que no hicieran mas cambios de empleados que aquellos absolutamente indispensables.

Las declaraciones terminantes que hace el redactor de *La Razon* respecto del Ejército, prueban la injusticia con que se le ha acusado de ser enemigo del mismo.—El ilustrado colega cree, como nosotros, que al menos por ahora y por mucho tiempo, todo Gobierno necesita tener un ejército, sin el cual le seria imposible sostenerse.—Lo que quiere *La Razon*, como nosotros, es que el Ejército sea lo que debe ser: garantía de la Ley y de los Poderes públicos: que se ponga ya coto á la prodigalidad en la concesion de ascensos y grados militares, y que haya una Escuela militar en que se formen buenos oficiales.

Tambien estamos conformes con *La Razon* en la conveniencia de establecer cátedras de Ingeniería. Tal vez era incompleto en este punto el pensamiento contenido en el proyecto que presentó á la Asamblea el Sr. D. Cárlos de Castro. Pero asimismo, nosotros saludamos como un feliz progreso aquella iniciativa. Antes de ahora hemos dicho que este país está actualmente en la época de un gran desenvolvimiento material. En este punto está casi todo por hacer. Puentes, calzadas, ferro-carriles, canales, todas esas obras que han de iniciarse unas y continuarse otras activamente ofrecen un vasto campo de actividad y de trabajo á los ingenieros. Importa, pues, establecer cuanto antes un plantel en que puedan formarse.

La Escuela de Agricultura, la Escuela Náutica, la Escuela de Comercio, son tambien instituciones cuya necesidad apunta *La Razon*, demostrando con muy oportunas y exactas consideraciones las grandes ventajas que su establecimiento produciria.

Nos adherimos con placer al espíritu del excelente artículo de que acabamos de dar una idea.

Revista de los diarios de anoche

La España

Contestando al artículo de *El Nacional* de que ya tienen conocimiento nuestros lectores por el estracto que publicamos en nuestra edicion de ayer tarde, dice el colega español:

«Nosotros no hemos indicado, ni hemos pretendido indicar que el señor don Juan A. Smith, fuera ó dejara de ser un maton; nosotros no hemos puesto en tela de juicio que el señor don Juan A. Smith fuera ó dejara de ser un cumplido caballero, distinguido y apreciado por la sociedad de Montevideo; á nosotros maldito lo que nos importa que sea esta la primera, la segunda, ó la tercera vez que el señor don Juan A. Smith, se meta á caballero andante y desfacedor de entuertos, y nada nos vá ni nos viene en que dicho señor se afirme en los estribos y enristre la lanza para desmontar á los follones y malandrines que dicen que hubo degollinas en Quinteros, ó para vengar dueñas y matronas y doncellas católicas, apostólicas, romanas, ofendidas.

Cuanto hemos dicho roza exclusiva y generalmente con los duelistas y los apadrinadores y los instigadores de duelos; con los que creen que una estocada es una razon, y que una bala bien dirigida es un argumento; y que las cuestiones históricas, ó políticas, ó religiosas, ó sociales, pueden resolverse por medio de las armas; y que la sangre del enemigo es lo único que puede lavar las manchas de la propia honra; y que un duelista afortunado es siempre un cumplido caballero; y que nunca puede llegar el caso de que un individuo sea un bravo tirador de espada, y tenga una magnífica puntería en toda clase de armas de fuego, y sea un consumado bribon, y un tipo miserable, y un solemne pícaro, todo en una pieza.

A todos cuantos pagan tributo á esas rancias preocupaciones, tristes reliquias de una época de atraso y de barbárie, á cuantos quieren resucitar el salvaje procedimiento de los *juicios de Dios*, es á los que calificamos de matones, de locos peligrosos, cuyas locuras están prescritas y penadas por la ley.»

Y termina haciendo votos porque no llegue á realizarse el duelo entre los señores Smith y Nicosia.

—

Versa su segundo editorial sobre las cuarentenas que se han impuesto á las procedencias del Brasil.

Como cree que para Montevideo en particular y para todos los puertos de la República en general, hubieran sido muchos mas los perjuicios ocasionados por la interrupcion, ó el entorpecimiento del movimiento comercial y el libre tránsito de pasajeros, entre la República Argentina y la República Oriental, que entre esta última y el Brasil, considera que la autoridad sanitaria del puerto de Montevideo ha procedido acertadamente al imponer á las procedencias del Brasil, los mismos dias de cuarentena, ni mas, ni menos, que les ha impuesto, con motivo justificado, ó sin él, la autoridad sanitaria de Buenos Aires.

En materia de cuarentenas, cree el colega que la gran cuestion es conciliar hasta donde sea posible los intereses comerciales y la salud pública; pero considera que en ningun caso esta última debe ser sacrificada á los primeros, y opina tambien que tanto la salud pública como los intereses comerciales, exigen que siempre procedan de comun acuerdo las autoridades sanitarias de ambas Repúblicas del Plata, respecto á imposicion de cuarentenas.

La Tribuna Popular

Sigue combatiendo toda tendencia á levantar los partidos tradicionales, y termina diciendo que el pueblo que ha respondido tan patrióticamente á la transformacion, tiene el derecho de exigir de aquellos que la han iniciado en la prensa, que dejen de lado el desaliento que los domina:—en política es necesario ser ecléctico; ni el optisimo ni el pesimismo debe regular las acciones de un partido, y en el presente caso, el término medio es propender á la inscripcion: despues ya se verá lo que se daba hacer.

Esperamos que no se perderá mas tiempo y que se iniciarán de una vez los trabajos necesarios para regularizar los trabajos que impulsen al pueblo á la inscripcion.

El Telégrafo Marítimo

Bajo el título *La enmienda y el soneto en los privilegios industriales*, hace un cotejo de varios artículos de la ley recientemente sancionada en discusion particular por nuestra Cámara de Representantes, y los que sobre la misma materia rigen en la República Argentina. De ese cotejo resulta, segun el colega marítimo, una obra informe que no corresponde á ningun criterio, que echa á perder lo bueno que ha tomado por modelo y originará en la práctica mayores inconvenientes que lo existente.

Espera, por tanto, que el Senado no sancionará esa ley sin estudiarla detenidamente.

El Ferro-Carril

Lamenta profundamente que, debido á la imprudencia y poca sensatez, las cuestiones políticas se están llevando á un terreno inconveniente, á que nunca debieran llegar en holocausto á la tranquilidad de nuestra sociedad.

Vindicar ante el presente los crímenes del pasado (dice), es obra que no puede realizar el propósito humano mas acentuado y perseverante.

¿A qué traer, pues, á colacion hechos y antecedentes históricos, que han merecido el anatema general?

¿Ganará algo el partido blanco con iniciar propagandas terribles?

¡No, y mil veces nó! Es un partido disgregado, falto de elementos, vencido en la lucha y que solo podria reorganizarse en la discusion templada, elevada, sin provocaciones imprudentes, ni alardes, ni amenazas.

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

SUMARIO.—Estudio crítico á propósito de la compañía dramática española.—Controversias sobre Calvo y sus dramas.—Opiniones de Valera y Larra relativas al atraso de las letras en España.—Inconveniencias patrioteras.—Un artículo de Calixto Oyuela acerca del mismo punto.—Errores y confusiones de este poeta, en filosofía moderna.—En lo que coincide con Valera.—Séneca y Macaulay.—Alfonso el Sabio y las causas del período decadente del génio español.—Paralelismo con la Inglaterra.—La España contemporánea.—Castelar, Campoamor y Becquer.—Cervantes y su ingenio.—Un señor Phitaretó y Shakespeare.—Calderon y Schiller y Goet.—Echegaray y sus dramas.—*El Gran Galeoto* y un plagio de Nuñez de Arce.—*La muerte en los labios* y la intransigencia echegaraista.—*En el seno de la muerte* y un diálogo sobre tauromaquia.—Descuidos lamentables de Calvo en eleccion de sus obras.—El mahometismo sancionado por la obra del duque de Rivas, D. Alvaro ó la fuerza del sino.—Calvo como eminencia artística.—La Contreras como primera dama.—La compañía inglesa y la Stanhope y la Ardon, y Westerofft y Stevenson.—Ricardo Calvo y Donato Ximenez.—Lo que cree el Dr. Lucio V. Lopez sobre teatros en América del Sud.—Calvo como lector y lo que dice Legouvé sobre el arte de la lectura.—Una salida de la cuestion á propósito de un artículo, «Non facciamo confusione».

Noviembre 13 de 1883.

Cesaron ya las polémicas de críticos y apasionados, benevolentes y francos, eruditos y patrioteros, que acerca del artista español y su escuela, su talento y sus defectos, sus comedias y sus dramas, nos preocupó el mes pasado. Ahora que está todo en calma y la opinion se ha formado y los críticos no interrumpen, ni los entusiastas molestan, ni los echegaraistas aburren, ni los calderonianos enfadan, ni los patrioteros aturden, tomemos puntos ó miras para trazar nuestro juicio, que si bien es pobre cose, mucha imparcialidad le abona y autoridades buenas le amparan.

De un discurso pronunciado en la Academia Española, por el ilustre literato contemporáneo D. Juan Valera, en contestacion á otro del Sr. Canalejas, sobre *la ciencia del lenguaje*, refiriéndose de paso al *curso de literatura* de este último, dice Valera: «No solo hay en ella novedad en las teorías y mucha abundancia de noticias peregrinas, si la obra se considera con relacion á otras del mismo género escritas en España, sino que todas esas calidades persisten, si comparamos la obra con las mas recientes, escritas sobre análogo asunto en tierras extrañas, donde no ha de negarse de que el movimiento ascendente de las inteligencias ha adelantado mas que en nuestro país por todos los caminos. Me atrevo á decir esto, sin temor de que se me tilde de falta de patriotismo, porque conozco que este discreto y selecto auditorio no entiende, como el vulgo, que para ser patriota es menester adular y engañar ocultando nuestras faltas; antes, es mas patriota quien las descubre sin recelo á fin de que se enmienden. Es indudable, sean las que se quieran las causas de nuestro atraso, que le hay con respecto á varias naciones de Europa.»

Ya Larra, el severo é implacable Larra, lo habia dicho algunos años atrás, si bien de una manera mas concreta; pues en uno de sus artículos sobre teatros decia: «Pocos países de los que se hallan á la altura del nuestro en la escala de la civilizacion, pueden citarse donde se encuentre el teatro mas atrasado que en España.»

Hemos querido parapetarnos tras las opiniones de críticos tan eruditos y sensatos, porque hace tiempo sabemos existen españoles,—en gran número por cierto entre nosotros,—que dan en la manía de atribuir á malquerencia y peor predisposicion por la invicta España, que se hable de su atraso y se consure la especie de parálisis intelectual en que ha vivido durante estos últimos siglos; y no contentos con hacer en la mayoría de las ocasiones, cuestion de nacionalidad, en asunto que si bien se roza en algo con el patriotismo, no le ofende ni desdora como suele pretenderse, por algunos; revuélvense airados contra el que no reconoce grandes méritos, á ciertos talentos é ingenios, mas presuntuosos que sólidos y mas hinchados que fecundos, para caer en el peor de los errores; convencer con sandeces y disuadir con insultos groseros, en completa oposicion con el carácter caballeresco y esmeradamente culto, que ha distinguido siempre y por todas partes, la cortesanía española; que es precisamente lo que presenciamos no ha mucho, motivado por las críticas imparciales, eruditas y sensatas, que acerca de Calvo y su escuela, Echegaray y sus dramas, nos hizo conocer, el envidiable talento crítico de *Guzman de Alfarache*.

Mas ya que de críticos hablamos, aunque la cosa no es muy nueva, no podemos resistir á la comezon que nos produce el simple recuerdo, de juicio crítico sobre *Rafael Calvo* por el señor D. Calixto Oyuela, laureado poeta argentino y regular hombre de letras. Y haremos hincapié sobre lo dicho por este escritor, porque vimos sus opiniones sobre el asunto preindicado, reproducidas por un diario importante de esa; sin embargo de que, si sus razonamientos fundamentales adolecen de falsedad, no abona tampoco mucho que digamos en favor del extraviado crítico, sus opiniones acerca de Calvo y los artistas que le acompañan; que estamos á decir, que mas que obra de crítico parecianos obra de *reportaje* hecha para halagar al empresario, razon por la cual no nos detendremos en esta parte, y si en la primera, pues la encontramos vinculada á cierto asunto, al que jamas denegamos importancia.

Comienza el ilustrado director de *La Revista Científico-Literaria* con una afirmacion que se nos antoja de puro lujo, y que si algun mérito tiene, no es la originalidad,—pues la hizo y desarrolló, casi con las mismas palabras que el Sr. Oyuela, el Valera antes citado, al criticar una obra de D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, sobre *el socialismo, el liberalismo y el cotolicismo*,—tratando de frívola la filosofía del siglo XVIII, sin duda porque no anduvo respetuosa con el escolasticismo futuro, abigarrado y estéril de los Padres de la Iglesia; y afanado en defender su vetusta creencia de los rudísimos golpes que le fueron asestados por los valerosos pensadores del siglo inolvidable que rasgó el velo ignominioso del oscurantismo y arrojó los falaces ídolos de carne y de hueso, ridiculizados y en pedazos, á los rincones mas oscuros del inmenso museo de la Historia; para ser somera y dudosamente contemplados por las generaciones sucesivas, á la luz esplendorosa de la razon y la ciencia como objetos de mero pasatiempo y pueril curiosidad! ¡tristes y míseros despojos, de aquella colosal montaña, que entreviera en sus místicos ensueños la agitada fantasía, del graciosísimo sonámbulo de las épocas remotas!

No satisfecho con tan irrespetuosa afirmacion, y menos diestro que Valera en la manera de mistificar las cuestiones de este género, conforme se separa en algo de las ideas trazadas por este autor, cae el señor Oyuela en la vulgaridad escolástica, de establecer una presuntuosa distincion entre el sentido comun superficial y el sentido comun fundamental, calcada sí mas no viene, sobre el antagonismo establecido por Kant, entre la razon teórica y la razon pura: distincion á la que el señor Oyuela no fija límites; como que fuera dificilísimo fijarlo en asunto tan preciso, pues aparte de los teologastros, amigos de nebulosidades y enmarañadas futilezas, todos están contestes en que el sentido comun se halla plenamente caracterizado y definido, por el acuerdo perfecto de la hermana razon, en todo lo que se relaciona con las verdades demostrables, excepcion, siempre infalible, de todo el que haga alarde de tener los sesos trastrocados; que dos y dos, son cuatro, tanto para un *sentido* como para el otro, y tres cosas distintas, máxime, si son padre, hijo y espíritu santo, siempre compondrán la unidad mas brutal ó el mas incalificable disparate, tanto para el sentido comun superficial como para el fundamental; y el Hombre-Dios y el pontífice infalible y la madre vírgen y el Dios vengador, entrometido y camorrista y otras muchas verdades de este porte, siempre serán, para el sentido comun superficial como para el fundamental, prueba inequívoca, de quien los cree y los afirma como verdades andan muy cerca de ser loco de remate.

Nada mas pobre cosa que este punto tratado someramente por el inspirado poeta argentino, y del que bien pudo prescindir, pues revela á todas luces no conocer, ó si conoce, no aprecia en lo que vale, porque nadie ha cometido la falta de afirmar, al menos que nosotros sepamos, de que la filosofía moderna haya nacido con los pensadores del siglo XVIII, y sí con Bacon y Descartes, allá por los albores del siglo XVII; no siendo los enciclopedistas del siglo XVIII, sino amplificadores mas ó menos fieles á las doctrinas cartesianas que iniciaron en rigor la época moderna; destacándose el ginebrino Rousseau y el infatigable francés Voltaire; este, por haber ridiculizado lo ridiculizable, así como por haber puesto de trasparencia á los ojos del vulgo la sofistería ultramontana; y aquel, por haber fundado lo que poco despues proclamaron los revolucionarios franceses, para eterna gloria de su patria y de sus nombres: LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE: fanal que ciega, á los que se habitúan á observar en éxtasis beatífico los tibios resplandores de la verdad enclaustrada; y esfuerzo potente, que derrumbará á la corta ó la larga, con los tronos carcomidos de la podrida monarquía europea, el solio tambaleante del traidor y santo que sirvió de cimiento á la hoy funesta *institucion de XIX siglos*. Tales son los beneficios de la frívola filosofía del siglo XVIII.

Tambien nos habló Oyuela, á imitacion de Valera, de una filosofía mas fundamental, y que suponemos aluda á la filosofía de Krause, sin que caiga en el error de entreverar, como lo hace Valera, á Kant y Fitche con Schelling y Hegel, que así como los dos primeros dieron eficaz sancion á las doctrinas individualistas, lujosamente censuradas en nuestros tiempos, los segundos, por el contrario, se aproximaron sensiblemente á revestir de cierta autoridad filosófica, las doctrinas absolutistas que tanto gusta armonizar á Krause y su aventajado discípulo Ahrens, en deleznable eclectismo, donde los sistemas andan á mogicones á cada instante y sus discípulos sin comprender al maestro, ni comprenderse á sí mismos.

Esto, porque no queremos hacer al crítico argentino el tristísimo favor de suponer que llame filosofía mas fundamental á los sandeces irrespetuosos de Bonald, ni á las alegorías ó palinodias literarias del no siempre honesto Bossuet, ni á las infames brutalidades del absolutista desvergonzado José de Maistre.

Pero demos de lado las consideraciones filosóficas del Sr. Oyuela, al tratar de un punto, que si bien pudiera servirle en algo, no es por cierto á la explicacion de lo que se propuso dilucidar, pues parécenos error desmesurado ó ignorantismo perfecto, que se haga argumento de los desvaríos en que cayeron algunos filósofos del siglo XVIII, para abogar en favor de la cultura intelectual de la retraída España, porque desde Séneca, aquel filósofo embrionario, que escribió sendos volúmenes sobre la cólera y de quien ha dicho Macaulay, debido á una grotesca afirmacion del mismo: que entre un zapatero y un Séneca, optaria sin ningun escrúpulo por el primero, «porque si bien es peor dejarse llevar de la cólera que mojarse los piés, los zapatos han evitado esta molestia y daño á millones de hombres, mientras que toda la filosofía de Séneca no habrá tal vez evitado á nadie un solo arrebato de cólera»; filosofía á la que el mismo autor trata, con sobradísima razon, de hipócrita y baja, néciamente orgullosa de su propia inutilidad,—hasta las recopilaciones ergotistas del regular tratado de lógica de Balmes, añadidos de sus descomunales tiradas sobre el *tiempo* y el *espacio*, la *certidumbre* y lo *infinito*; divagaciones inútiles, si se atiende á que no fueron bastante para convencer á su autor, de los estupendos disparates que le dominaran en vida; en una época en que precisamente las mojigaterías católicas, habian tomado carta de sainetescas, ante el severo tribunal de la ciencia.

Mas ya oigo alguno que me interrumpe, exclamando con mucho acierto. ¿Y Alfonso el Sábio nada fué ni nada vale como personalidad científica? — Alfonso el Sábio, es para nosotros, la prueba mas acabada de que la valerosa España, como Francia, como Inglaterra, como Alemania y como los mismos Estados independientes que anarquizaron durante los últimos siglos la península Itálica, pudo y debió ser refugio de poderosos talentos y deslumbradores ingenios, sino hubiera tenido la debilidad de condenarse sin protesta, á desempeñar el desairadísimo rango de oscuro monasterio, donde amortajaran sus mas gloriosos monarcas y sugestionaran á sus mas preclaros soldados, los fatídicos secuaces del oscurantismo papal. ¡Ah! y cuántos y cuántos hombres de valer, como aquel marqués de Posa, que nos describe con colores arrebatadores la pluma magistral de Schiller, no habrán caido asfixiados bajo la férrea coyunda de los asesinos del pontífice!

Así se explica que aquella nacionalidad afortunada encargada de dar la supremacía á la raza latina en nuestros dias, se encuentre muy por debajo de la mezquina raza, que irradió de un miserable islote, enclavado, allá en el Norte helado de nuestro colosal planeta. Y sin embargo, ahí está el hecho, firme como una esfinge, pues mientras Inglaterra cobija bajo su bandera cerca de 300.000,000 de súbditos, contando con sus inmensas posesiones de la India, España, apenas si cuenta 25,000,000 incluso sus islas; y mientras la península Ibérica oye pronunciar su lengua por 30.000,000 escasos en el nuevo mundo, ella la que le cupo la gloria de descubrirlo, la Inglaterra se gloría en oir su idioma repetido por mas de 60.000,000; y en tanto que esta próspera nacionalidad, es solicitada y agasajada, consultada y escuchada por todas las naciones del globo, España, duro es decirlo, parece no encontrar en su prodigiosa abundancia de hombres públicos, un solo hombre capaz de manejar á su jovencito monarca, á fin de no exponerlo á sufrir como jefe de su gloriosa nacion las silbatinas de Rochefort, ó á desempeñar de una manera ó de otra el tristísimo papel de simple arfil, en esa arriesgadísima partida que sobre el tablero de la Europa sostiene contra todo y contra todos, el génio maquiavélico de esa personalidad gigante, que se hace temer, odiar, respetar y maldecir bajo el nombre de Bismark.

Santiago del Rio.

(Concluirá)

Impresiones de Viaje

Francfort (S. el Meine) 18 de Setiembre de 1883.

Desde Viena, capital de Austria, hasta Buda-Pesth,—una ciudad dividida en dos por el Danubio, ó mejor aun, dos ciudades que fueron enemigas, reunidas por el Danubio, y que sirven de capital á la Hungría—hay una distancia considerable que se puede recorrer por medio de navegacion fluvial, á lo largo del citado rio, ó por tren.

De la primera manera se tarda doble tiempo, aun marchando á favor de la corriente; doce, trece ó catorce horas, segun la altura de las aguas, y se goza de excelentes vistas; de la segunda manera, el viajero encuentra pocos atractivos. El visitante suele escoger el primer camino para ir, luego regresa en el ferro-carril; las gentes de negocio usan siempre el tren, y las personas económicas y los pobres prefieren el vapor, que es mas barato, sobre todo á la vuelta, porque marchando contra la corriente tarda algunas horas mas en llegar á su destino.

A las siete de la mañana estábamos ya todos los pasajeros, unos 200, á bordo de un vaporcito que hace la travesía por el canal de Viena; salió á las siete y media, y despues de haber caminado cerca de tres cuartos de hora por el canal y atravesado debajo de cinco bonitos puentes de hierro, desembocamos en el Danubio, donde nos aguardaba un hermoso vapor de ruedas llamado *Buda-Pesth*, al cual trasbordamos con nuestros equipajes; antes de un cuarto de hora tocaba ya su estrepitoso silbato, las ruedas azotaban las aguas y el barco se puso en movimiento.

El Danubio es un rio que atraviesa oblícuamente el centro de la Europa, oriundo de Occidente, y va á morir en Oriente; á su paso por Viena blasona ya de una magestad soberbia por la gran masa de líquido que arrastra y por lo ancho de su cauce, aunque no por lo regular de su curso. Efectivamente, con dirigir la mirada sobre el que sigue el Danubio despues de Viena, en cualquiera carta hidrográfica detallada, se advierte que este rio se conduce con toda la ligereza de un arroyuelo cuya corriente va á uno y otro lado, dividiéndose y volviéndose á unir un sinnúmero de veces, multiplicando en su marcha los cauces y tomándose para caminar un lujo de terreno inmerecido.

Este es el Danubio; trazando mil curvas, culebreando, multiplicando sus brazos, recibiendo sin parar afluentes y formando en su seno número extraordinario de islas (algunas, como la grande isla de Shütt, de 90 kilómetros de largo por 52 de ancho) cruza alegre las llanuras del Austria, en busca del país de los madgyares, á donde llega en bravo, y le abandona despues caminando tras de comarcas mas orientales todavia hasta verterse en el mar Negro.

Las orillas del Danubio no son de grandes encantos ni pueden rivalizar con las del Rhin; sin embargo, son alegres, espléndidas, aunque algo monótonas por la falta de montañas en la mayoría de su trayecto. Algunas estribaciones de los pequeños carpatos, primero, y despues una cordillera de montañas, son los únicos accidentes que rompen la uniformidad de un suelo, que en lo demás aparece siempre llano, con horizontes dilatados y márgenes frondosas.

Durante el trayecto, la vista se recrea con las aldeas, pueblos y ciudades que se bañan en el rio, entre estas Presbourg, la antigua capital y villa donde se coronaban los Reyes húngaros; hermosean los panoramas profusion de caseríos y torreones colocados á distancia, y las grandes vacadas que abundan considerablemente y se ven pastando junto al rio, cuidadas por unos vaqueros que, dentro de la Hungría, chocan por la sencillez de su vestido; una camisa y unos pantalones semejantes á la de los murcianos, pero mas largos y mucho mas anchos, de manera que parecen unas enaguas cortas.

—

Pocas horas llevábamos viajando cuando mi señora me dijo creia haber oido que algunos pasajeros pronunciaban palabras castellanas; miré á los que aludia, les oí hablar aleman y rechacé su creencia diciendo que seria alguna ilusion suya, porque sucede á menudo, al escuchar frases sueltas de un idioma que se desconoce, sacar de sus sonidos el recuerdo de otros que nos son propios y conocidos.

Pasado ya bastante tiempo, y cerca del final de la tarde, se me acercó un caballero grueso, de edad avanzada, con barba cana recortada y sombrero en la mano, y me saludó en mi idioma patrio.

—Dispénseme Vd.—me dijo—¿Vd. habla español?

—Sí, señor, y Vd., segun las apariencias, lo es?—respondí.

—Sí, señor; pero yo no soy español de allá, soy español de Oriente.

Me quedé sorprendido esperando la explicacion de aquel enigma; pero otro pasajero, tambien entrado en años, que se habia conservado á respetuosa distancia, se atrevió á avanzar y aumentó mi sorpresa diciendo:

—Tambien soy español, pero de Servia.

—Permítanme Vds.—les repliqué;—pero no comprendo bien.

—Somos judíos españoles—añadió sonriéndose el primero.

—¡Ah, ya, acabáramos!—exclamé, haciéndome cargo de aquel españolismo, porque recordé entonces, que ya en otros viajes me habia tropezado con individuos hebreos que hablaban el español sin haber estado en España ni en América.

El encuentro me pareció agradabilísimo y la ocasion propicia para hacer preguntas; todavia se presentaron otros dos hebreos mas, tambien españoles, y *formamos corro*, sosteniendo una conversacion larga y animada, en la que una pregunta sucedia á otra pregunta. Curioseaban ellos sobre nuestras costumbres y á cada respuesta lanzaban exclamaciones de grata sorpresa, porque advertian que en la comida, en el trato, en las intimidades del hogar doméstico, en todo, en fin, se conducian ellos como nosotros, no de otra manera que lo hacian con el idioma.

Me dieron noticias y datos, algunos desconocidos para mí; en el Oriente hay centenares de miles de criaturas humanas que hablan nuestro idioma y se llaman españoles. Solo en Turquía pasan de medio millon; en Rumania hay de tres á cuatro mil; en Servia unos 3,000, en Smirna 60,000, en Constantinopla 80,000, en Salónica 70,000, en Andrinópolis 10,000, en Filipópolis de ocho á diez mil, y así sucesivamente.

Estas cifras, que podrán parecer casi fabulosas, no deben serlo si se advierte que los judíos ocupan en las ciudades donde residen barrios y distritos enteros; recuerdo que en Amsterdam sumaban muchos miles los judíos portugueses.

Los pasajeros que yo encontré eran de Kalarasch (Rumania) el primero, de nombre Semaria Mitrany, negociante en granos, y de Belgrado (Servia) los otros tres, Moisés Isak y su hijo, y Aron-Levi.

El español que hablan es bastante claro, aunque con sonidos y finales de frases algo portugueses; sin embargo, es un castellano perfectamente inteligible, pero descuidado, algo pervertido como el de nuestras clases incultas; así, por ejemplo, la primera persona del plural *nosotros*, la pronuncian *mosotros*; á veces son mas castizos que lo somos en nuestro lenguaje ordinario, y me hacia gracia cuando surgia alguna frase dudosa para ellos oir á uno, Isak, que me decia: «Mosotros hablamos un español mas verdadero,» á lo que replicaba siempre el de mas edad, Mitrany: «No: los que hablan español verdadero son los señores.» Esta observacion hecha y replicada con una ingenuidad infantil, pudiera decir encantadora, se repitió varias veces.

Me dijeron que conservan tradiciones y libros de los tiempos que vivieron en España y consideran este país como el suyo, á donde tal vez vuelvan algun dia. De la emigracion hablan con dolor; muchos judíos, casi la mitad, perecieron en el camino antes de llegar á Oriente, donde pudieron establecerse.

Opinan de España que es un país donde se hacen buenos negocios; sin embargo, aunque fueron invitados por los agentes consulares á ir allí cuando las célebres revueltas antisemíticas de Rusia, no han ido, porque ahora tienen sus negocios en otros puntos y porque España está muy lejos. Su tipo tiene mucho del tipo español, y por él se conocen los judíos españoles, sean de donde fuesen.

Cuando llegamos á Buda-Pesth apreté con gusto las manos de tres de aquellos *españoles de Servia* que continuaban el trayecto para sus casas, y en union del otro español rumano desembarqué en la culta, en la inteligente capital de Hungría.

—

Todo viaje, como todo acto de la vida, tiene un período que podriamos llamar supremo, verdaderamente; psicológico, en el cual; ó se contempla el cuadro culminante, ó la emocion sube de punto, ó las circunstancias entrañan una gravedad decisiva. En este viaje ví un cuadro hermoso, donde gocé la mas solemne contemplacion del trayecto por el Danubio.

Fué á la puesta del sol; la poca altura de las aguas del rio habia hecho la navegacion algo difícil y habia retardado dos horas la travesía. Largo rato hacia ya que habíamos dejado las llanuras y el Danubio imitando lo que hace un regimiento en marcha, cuando rotas las filas, desbandados sus soldados y corriendo de uno en otro sitio á través de los campos, se juntan y se forman para entrar imponentes y soberbios en la ciudad, así él, reuniendo sus brazos en un solo cauce y regularizando su curso, atravesaba magestuoso y formalote por entre las montañas, como si procurara exhibirse á la inspeccion de aquellos agrestes alardes de arrogancia que partian del suelo, con toda la dignidad de su renombre y con todo el poder de sus formidables corrientes. Unos grupos de arremolinadas nubes acostadas en el horizonte, comenzaban á ocultarnos el sol y nos compensaban de tan injusta usurpacion vistiéndose con los colores mas subidos del prisma.

La embarcacion dobló un recodo de la cañada que seguiamos y se puso á vista de la pintoresca Strigonium de los romanos (Agram), cuyas blanquísimas casas y sobre ellas la no menos blanca y por demás elejante rotonda de su catedral, parecida á la de San Pedro del Vaticano, se destacaban con fuerza sobre el fondo oscuro que les formaba la vertiente de la montaña, á cuyos piés descansaba. El Danubio, ganoso de lucirse, habia hecho lo que aquel regimiento cuando desfila por calle espaciosa; se habia distendido y parecia requerir de amores á la poblacion, ofreciéndola un gran espejo en donde la coquetona villa reproducia sus encantos y se contemplaba extasiada con la vanidad de una hermosa mujer enamorada.

El cielo, de un azul muy oscuro en gran parte de la bóveda se mostraba escarlata, con el rojo de un fuego mónstruo, en lo alto de las cumbres y gargantas occidentales, y proyectaba sobre la superficie del agua, cuya tersura no quebrantaba ni el mas leve rizo, grandes é informes manchas de cárdenos reflejos que parecian flotar como girones desprendidos de algun fuego plutónico alimentado en el fondo del rio. Mas lejos, las montañas se alzaban en anfiteatro, vestidas de robledales, luciendo escarpadas cimas, y apuntando las recortadas siluetas de algun castillo destruido por los turcos, como el de Visegraud allí próximo, antigua fortaleza que ya en el siglo XI habitaban los Reyes de Hungría, y fué arrasada luego por los creyentes del Koran.

La calma absoluta que reinaba en el cielo y en la tierra, solo interrumpida por el golpeteo de los pistones y las paletadas de las ruedas; la magestad de aquellas montañas que doblaban su tamaño reproduciéndose en las aguas; el tono sombrío de una luz solar ya expirante que con lentitud se cambiaba de roja en púrpura, daban mayor grandeza y misterio al cuadro; y me hacia doblemente singular aquella conversacion animada que sostenia con unos hombres que hablaban español, consideraban suyo un país tan distante de aquel donde habian nacido y le trataban con el interés y el cariño de una tierra prometida.

Y entonces, saltando mi pensamiento de una en otra cavilacion con esas locas carreras y volteretas que caracterizan su libre ejercicio, me pregunté yo:

—Si la constancia en el trabajo y en los fines, virtud suprema del pueblo aleman, le hace tan superior á todos los otros pueblos de Europa; y si dentro de ese código de mecánica moral que encierra principios tan absolutos é inflexibles como puedan serlo los de la mecánica física, y la constancia lleva siempre al triunfo, este pueblo hebreo que viene desde los tiempos bíblicos dando prueba de ser la raza mas constante de todas las razas humanas, que trabaja y tiene fé, que resiste sin protestas el escarnio y el castigo de todos los otros pueblos, y vive y se multiplica, á pesar de las destructoras presecuciones ¿qué será en el porvenir? ¿Para qué grandes destinos le reservará todavia el Dios de Moisés?

A. P.

SECCION OFICIAL

Estado demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1883.

INGRESOS

Dia				
1—*A saldo*—Que pasa del mes de Setiembre				$ 2,078 73
5—*A Impuesto Urbano de I. Pública*—Recibido por cuenta del corriente mes 1,089	$ 1,463 14			
12—Idem idem idem. . . . 1,091	» 1,374 55			
19—Idem idem idem. . . . 1,093	» 933 39			
26—Idem idem idem. . . . 1,094	» 402 42			
31—Idem por saldo, idem. . . . 1,097	» 322 12		» 4,576 62	
8—*A Barraca del Estado*—Recibido el alquiler de Setiembre último 1,090		»	40 00	
12—*A Internato Normal de Señoritas*—Recibido de la señorita Luisa B. Lares, de Soriano, por las mensualidades de Julio á Diciembre inclusives del corriente año. . 1,092		»	60 00	
27—*A Superior Gobierno*—Recibido de la Tesorería General del Estado, por saldo del Presupuesto Escolar, correspondiente al mes de Agosto último. 1,095	$ 4,000 00			
27—Recibido de la misma por cuenta del Presupuesto Escolar correspondiente á Setiembre próximo pasado 1,096	» 3,000 00	»	7,000 00	
				$ 13,754 35

EGRESOS

Dia				
1—*Por Tesorería de I. P. de Soriano*—Remitídole: En un recibo de don Albino Benedetti, á cuenta de su haber del mes actual, como Inspector de dicho 2,212	$ 40 00			
25—En un recibo de la señorita Dolores Amaya, á cuenta de su haber de Setiembre, como maestra de Dolores. 2,227	» 5 00	»	45 00	
1.º—*Por Tesorería de I. P. de Canelones*—Remitido en un recibo de doña Juana S. de Vidal, por el alquiler de su casa por Agosto último 2,213		»	19 00	
9—*Por Tesorería de I. P. de San José*—Remitido en un recibo de la señorita Mercedes Bounine, á cuenta de sus haberes á devengar como Maestra de una escuela rural. 2,216		»	35 00	
12—*Por Tesorería de I. P. del Durazno*—Remitídole: En un recibo doña Lucía A. de Silva, á cuenta de sus haberes á devengar como Maestra de una escuela rural. 2,217	» 35 00			
12—En un recibo de D. Luis Corcuera, á cuenta de sus haberes á devengar como Maestro de una escuela rural. 2,218	» 35 00	«	70 00	
22—*Por Tesorería de I. P. de Minas*—Remitido en un recibo del señor Inspector D. Benjamin Vidal, por un haber de Setiembre próximo pasado 2,222		»	83 33	
22—*Por Tesorería de I. P. de Paysandú*—Remitido en un recibo de don L. B. Scheiner, por el alquiler de su casa por Setiembre próximo pasado 2,223		»	20 00	
23—*Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó*—Remitido en un recibo del señor Inspector D. Eusebio M. Gerona, á cuenta de sus haberes á devengar 2,224		»	20 00	
6—*Internato Normal de Señoritas*—Pagado segun comprobantes: Por José Pareja 2,214	» 14 00			
8—Carrére, Caravia y Fynn . 2,215	» 26 00			
24—Abel Platero 2,225	» 25 25			
30—Pagado su presupuesto de Setiembre ppdo.	» 470 82			
31—Fernandez y Ca. . . . 2,228	» 34 34	»	570 41	
16—*Por fletes, embalages y gastos fuera de depósito*—Pagado á don Fulgencio Lopez. . . . 2,219		»	68 19	
16—*Por depósito de útiles, textos y menajes*—Pagado segun comprobantes: Rosendo Otero. . 2,220	» 13 60			
18—A. Barreiro y Ramos. . . 2,221	» 9 50			
24—Angel Lagomarsino. . . 2,226	» 117 00	»	140 10	
31—*Por saldo*—Que pasa al mes de Noviembre				» 12,683 32
				$ 13,754 35

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 31 de 1883.

Norberto Areta,
Tesorero General.

V.º B.º
JACOBO A. VARELA,
Inspector Nacional.

EXTERIOR

España é Italia

Nuestros corresponsales de Italia nos traen los ecos de la inmensa sensacion allí producida, como en toda Europa, por los sucesos de Paris. No les han cogido enteramente de sorpresa, pues los italianos habian tenido la primacia en el ódio de ciertos políticos franceses, que ya que no pueden desfogarse como quisieran contra la potente Alemania, lo hacen con España é Italia, sin duda para que esta comprenda las ventajas de aliarse con la que se proclama madre de las naciones latinas.

Nuestros lectores saben qué masa de insultos han arrojado Rochefort y otros órganos revolucionarios sobre el Rey Humberto, aun coincidiendo con la triste catástrofe de Ischia y en los momentos en que la mayoría sana del pueblo francés, tan admirable prueba de caridad daba á las infelices víctimas de aquella gran desgracia.

Ni habrian extrañado Roma, Nápoles y Venecia, acostumbradas á que en los momentos de grande exaltacion patriótica hubiese en Paris intentado algun grupo revolucionario, lo que los partidarios de la Italia irredenta hicieron con los escudos de las embajadas austriacas, ó con los cómplices de Oberdank, si hubiesen encontrado á un Gobierno enérgicamente resuelto á castigar en la capital de Francia los atentados que ni un momento dejaron impunes los gobiernos mas liberales del reino itálico.

Así es que desde el *Popolo Romano*, órgano del Gabinete Depretis, hasta *L'Opinione*, de Minghetti; *La Perseveranza*, de Sella; *La Riforma*, del avanzado Crispi; *L'Italie* y *L'Gacete Italiane*, que en francés y por escritores franceses redactan en Roma y en Milan, se muestran unánimes en la execracion del hecho. El *Popolo Romano* dice ser deplorable que los franceses, del primero al último, no hayan comprendido que, el recibir con insultos á un huésped, en quien á este título se une el de legítimo representante de una nacion, constituye un acto de tan cobarde villanía, que nada podria atenuarlo.

Alfonso XII no ha hecho mas que conformarse, añade, á una costumbre admitida por todos los soberanos, desde el liberal Rey de los belgas, coronel de un regimiento aleman en Alsacia, hasta el popular príncipe de Gales, que sucesor en su mando del célebre Blücher, no por eso han dejado de ser bien recibidos en Francia. Rechazar el Rey de España, lo que en Homburgo tenian todos los soberanos allí reunidos, habria sido una ofensa sangrienta á Guillermo I y á la Alemania entera, siendo ridículo el otro pretexto de la guarnicion en Strasburgo, que antes de Luis XIV pertenecia á la Alemania y donde un regimiento de paso accidentalmente, no es un árbol que se planta para que arraigue eternamente.

L'Opinione, que ha consagrado al suceso repetidos artículos, despues de decir que el atentado de la plebe parisiense hácia un huésped extranjero, es inaudito en los fastos de las naciones civilizadas, añade que si el embajador de Alemania, ausente de Paris, hubiese acompañado al Rey de España, habria podido repetir aquella vieja frase, de que si la carta llevaba sobre el Rey Alfonso, su contenido era para Guillermo I de Alemania. Lo cual, á la par que mas peligrosa, hace mas baja la manifestacion, que no se habria tenido el valor de dirigir al Emperador de Alemania, generalísimo de todos los hulanos, si hubiese atravesado á Paris. Reconociendo que la prensa, los *meetings* y la incalificable debilidad del Gobierno habian excitado ó alentado á la plebe parisien, protesta contra la absurda idea de que en la persona del Rey Alfonso no haya sido ofendida la nacion española, pues que todo francés, por monárquico que fuese, sentiria los ultrajes hechos al presidente de la república en un pueblo extranjero del cual era huésped.

Y en cuanto á la escusa á favor de los revolucionarios de Paris, que su órgano en Italia, la *Capitale*, de Roma, solo en esta actitud se atrevió á insinuar, de que el rey, una vez aceptado el título puramente honorífico de coronel germánico, como otros quince soberanos y príncipes de Europa, no debió ir á Paris, *L'Opinione* contesta que, además de ser cosa probada que Alfonso XII deseó visitar oficialmente la Francia antes que la Germania, dice que desistir de tal visita habria sido la verdadera injuria á la nacion francesa, proclamando á la faz del mundo que las condiciones de Paris son tales, que hacen á la plebe y á la plaza pública dueñas absolutas y al Gobierno impotente hasta para cumplir sus mas elementales deberes, como el respeto á la hospitalidad.

Por desgracia, la demostracion parisiense ha revelado esta verdad á los ojos del mundo, y el eco que ha tenido, no solo en Alemania sino en toda Europa, ha completado, en sentir de *L'Opinione*, la obra del canciller germánico y el aislamiento de la Francia.

La Riforma, de Crispi, órgano de la izquierda avanzada, pero monárquica, dice que los silbidos de Paris tienen un significado que no dejará de ser comprendido en Berlin, donde se anotará esta partida mas en la cuenta de la Francia, mientras hiriendo el sentimiento moral de la humanidad, lastiman á un jóven Rey de cuyas altas cualidades se vió obligado á hacer elogios el mismo Grévy, é insultan á una nacion que habia demostrado de todas maneras su deseo de ser sincera amiga de la Francia.

Es la segunda edicion de lo sucedido al Rey Humberto y á la Italia.

L'Italie y la *Perseveranza*, de Milan, apenas aciertan á comprender el delirio de Paris, cuya muchedumbre podia ignorar, pero no su prensa, la doble injuria que inferian á la España y á la Alemania, pero que ha recaido sobre la fama de la Francia. Esperan que, como haria la nacion itálica en ocasion semejante, el pueblo español se reunirá todo en derredor de su Rey; y observan que si en Italia quedaban algunos poco convencidos de la sabiduría de su Monarca y de su Gobierno, al preferir el apoyo de las potencias monárquicas de Europa, al de un país que así deja ofender los mas altos principios morales, los escándalos de Paris los habrán desengañado.

La *Gacetta*, de Venecia, reconoce que todo habia sido preparado por una prensa insolente y licenciosa, agitando los mas bajos fondos de la sociedad francesa; y que los políticos de la república tienen un modo singular de convencer á sus hermanos de raza latina con la injuria y la villanía, aparte la amenaza que á su vez emplean constantemente contra Italia, que aquellos hacen mal en preferir las alianzas del Norte. Establece en seguida el paralelo entre lo que ha hecho el presidente Grévy con el Rey Alfonso, y lo que hizo Victor Manuel con el Emperador de Austria, demostrando la diferencia entre dos caractéres y dos principios diversos.

El Emperador quiso pagar la régia visita en la ciudad de las Lagunas, que mas que otra alguna habia sufrido terriblemente de la dominacion austriaca. Victor Manuel comprendió toda la responsabilidad que él y la Italia aceptaban recibiendo en Venecia al huésped tedesco, donde si hubiera acontecido lo que en Paris, las consecuencias habrian sido inmensas en toda la Alemania.

Confiando en el patriotismo y buen sentido de la nacion, Victor Manuel se colocó, sin embargo, al lado del Emperador, recibiéndolo en sus brazos al descender del wagon, y como ahora ha hecho el Rey de Bélgica con Alfonso XII, no se separó de él hasta despedirlo en el ferro-carril. ¿Quién habria osado alzar la voz contra el Emperador de Austria protegido por Victor Manuel? Si Grévy, aunque no gozando la popularidad del *Rey galantuomo*, hubiese imitado tal conducta, habria evitado, aparte el deshonor, grandes complicaciones á su patria en Europa.

Cerramos esta reseña que hemos hecho de toda la prensa liberal itálica para que vean los republicanos del uno y del otro lado de los Pirineos cómo se juzgan los sucesos en uno de los paises constitucionales de Europa, con algunas sensatas y para nosotros muy lisonjeras observaciones de la *Gazetta Italiana* de Roma. El diario liberal esperaba que Madrid y España, con su moderacion, aplicaran el mayor de los castigos que pueden dar á sus vecinos.

El jóven Rey Alfonso les ha suministrado el ejemplo, reconociéndolo el mismo presidente de la República, que ha tenido que confesar no creia encontrar tanto buen sentido, tanta dignidad y tanta sangre fria en tan jóven soberano.

Se hace lo imposible por la revolucion para desacreditar las testas coronadas; pero parece que algo les queda á estas, que no tienen otras sin Corona; y lo que es peor, sin sensatez. Porque por una combinacion singular, las bellas cualidades que Grévy se ha dignado reconocer á Alfonso XII, son aquellas justamente que al jefe de la República y al pueblo de Paris le han faltado; el buen sentido, la dignidad y la sangre fria.

En cuanto á la prensa católica, no necesitamos decir que lo mismo el *Observatore Romano*, que el *Monitor*, el *Journal de Rome*, que *La Voce della Verita*, olvidando ésta toda reminiscencia carlista, han rivalizado en la execracion, tal es el nombre, de lo sucedido en Paris.

Ya antes Leon XIII, como los Reyes de Italia, habian telegrafiado á la Reina Cristina la parte que tomaban en su natural conmocion.

(La Epoca de Madrid.)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 15 de Noviembre de 1883

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Diputados: Silva, Castro, Formoso, Fernandez (D. Ruperto), Larrera, Garcia, Pombo, Orgaz y Pampillon, Martinez (D. Félix), Tezanos, Irazusta, Vidal, Lacueva, Demartini, Estrázulas y Lamas, Aguilar y Diaz, Fernandez (D. Ventura), Peña, Freire, Cantatt, Mayol, Ximenez, Roustan y Viana. Faltando con aviso: Cabillas, Risso, Bustamante, Idiarte Borda, Mascaró, Garzon, Rodriguez, Gil, Varzi, Turenne, Solsona y Lamas, Martinez (D. Bonifacio), Martinez (D. José Victor), Martinez y Fernandez, Carballo y Herosa. Faltando con licencia: Honoré, Ortiz, Arostegui, Mac-Eachen y Esparraguera.

Se entró á la discusion particular del Proyecto sobre Privilegios cuyos 26 artículos publicamos en el número de ayer.

Se reconsideró el 19 quedando redactado en la siguiente forma:

Art. 19. Toda persona que desée obtener una patente de invencion, presentará una solicitud en papel sellado de 20 $ dirigida al Ministro de Gobierno, entregándola al Jefe de la «Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábricas y de Comercio», quien á su debido tiempo la pondrá en despacho para que siga la tramitacion que corresponda.

En la presentacion de toda solicitud deberá anotarse por la oficina respectiva el dia y hora en que esa presentacion tenga lugar.

Luego fueron sancionados los artículos siguientes que completan el Proyecto:

TITULO IV

CERTIFICADOS DE MEJORAS [illegible]

Art. 27. Todo aquel que mejoras en un descubrimiento ó invencion patentada, tendrá derecho á solicitar un certificado adicional, que nunca se [illegible]

que faltare para el vencimiento de la patente principal.

El certificado adicional será extendido en el papel sellado que designe la Ley de la materia, suscrito por el Jefe y Secretario de la oficina de Patentes, y sellado y refrendado por el Ministro de Gobierno.

Art. 28. Para obtener un certificado adicional, se llenarán las mismas formalidades que para una patente, con exclusion del impuesto, que solo se abonará la tercera parte del que corresponde á la patente, si fuere el propietario de ella el solicitante; y las dos terceras partes siendo un extraño.

Art. 29. Siendo un extraño el que obtenga el certificado adicional, no gozará en absoluto de la explotacion de su invento, sino á condicion de pagar una prima al primer inventor, cuyo valor lo determinará la Direccion General de Obras Públicas, ó quien el Gobierno disponga, teniendo para ello en cuenta la importancia de la mejora y la parte que aun se conserve del invento primitivo.

Art. 30. El inventor podrá optar entre la prima establecida por el artículo anterior y la explotacion de la mejora en concurrencia con el mejorante, si se decidiese por este último su aceptacion, se le acordará al inventor una patente adicional, con los mismos derechos y requisitos que la que al mejorante se le concede.

Art. 31. En ningun caso el mejorante adquiere el derecho de explotar únicamente el invento primitivo; y el primer inventor solo podrá explotar la mejora, en el segundo caso del artículo anterior.

Art. 32. Si dos ó mas solicitasen en el mismo momento certifica lo adicional por la misma mejora y no se pusiesen de acuerdo los solicitantes—no se expedirá;—esta prescripcion es extensiva tambien á las patentes.

TÍTULO V

TRASMISION DE PATENTES

Art. 33. Todo aquel que haya obtenido una patente ó un certificado adicional podrá trasferir sus derechos, bajo las condiciones que estime convenientes, debiendo hacer siempre la trasferencia por escritura pública, prévio aviso á la Oficina de Patentes, sin cuyo requisito no tendrá valor la trasmision que se hiciere á favor de tercero.

Art. 34. Se comprenden anexos á la patente, todos los derechos acordados al patentado; y se trasfieren con ella, salvo cuando se estableció cláusula expresa en la escritura de cesion, que disponga lo contrario.

TÍTULO VI

NULIDAD Y CADUCIDAD DE LAS PATENTES

Art. 35. Las patentes ó certificados obtenidos en contradiccion con lo prescrito en el artículo 5.° serán nulas:—serán tambien nulas las obtenidas por falsos testimonios ó informes, cuando el dibujo ó la descripcion fueren inexactos ó incompletos y cuando siendo un invento extranjero, se hubiera hecho aparecer su orígen, como del país, en cuyo caso será penado el falsario con una multa de 500 $ ó seis meses de prision.

Art. 36. Caducan las patentes válidamente expedidas,—por no haber sido planteada la industria en el país dentro del plazo señalado para ese fin y en las condiciones establecidas por la concesion de privilegio; por vencer el tiempo porque se han acordado; por cesar la explotacion de la industria durante un año; salvo fuerza mayor ó caso fortuito,—excepcion que tendrá que probar el interesado con pruebas fehacientes y en el improrogable término de un mes, vencido el cual sin producirla, declarará el Jefe de la Oficina de Patentes por medio de la prensa la caducidad del privilegio.

Art. 37. Si el requisito prescrito por el artículo 12 no hubiese sido llenado por el patentado, la oficina del ramo lo llamará por medio de avisos dándole un mes de término, vencido el cual, si no se hubiese presentado, se declarará la caducidad por completo de la patente del privilegio concedido y se procederá como lo establece el artículo precedente en su parte final.

Art. 38. La accion de nulidad ó de caducidad, solo puede ser deducida por cualquiera que tenga interes, ante el Juez Letrado de lo Civil.

Art. 39. No es indispensable declaracion judicial para que la nulidad ó caducidad surtan los efectos de someter al dominio público el descubrimiento ó invencion patentada; es suficiente que se haya producido su caducidad ó nulidad para que todos estén libremente autorizados para explotar los objetos patentados.

Art. 40. Llegado el caso de que el propietario de una patente caduca ó nula, trabase la libre explotacion del descubrimiento ó invento á que la patente se refiere, ya con demandas ó con cualesquiera otros medios, podrá pedirse por cualquier persona, ante el Juez Letrado de lo Civil, la declaracion competente probando la caducidad ó nulidad.

Art. 41. El juicio será sumario, admitiéndose los medios probatorios de derecho, no pudiendo el patentado exhibir pruebas en contrario de lo que acrediten los documentos expedidos por la Oficina de Patentes que justifiquen su privilegio:—el término para la prueba nunca excederá de veinte dias, y á los diez dias cabales del vencimiento del término de prueba, fallará el Juez con expresa condenacion en costas para el vencido.

De este fallo habrá apelacion para ante el Tribunal de Superior de Apelaciones que esté de turno, el que, prévio informe de la Oficina de Patentes, resolverá en definitiva sin mas trámite.

Art. 42. Declarada la caducidad ó nulidad de una patente, y pasada la sentencia en autoridad de cosa juzgada, el Juez la comunicará al Jefe de la Oficina de Patentes, quien le dará inmediatamente publicidad.

TÍTULO VII

DE LA FALSIFICACION, SU PERSECUCION Y PENAS

Art. 43. La defraudacion de los derechos del patentado, será reputada delito de falsificacion y castigada con una multa de cien á quinientos pesos, ó con una prision de uno á seis meses, á la pérdida de los objetos falsificados y á la indemnizacion de daños y perjuicios.

Art. 44. Los que teniendo conocimiento de la falsificacion, cooperasen á ella por cualquier medio, sufrirán la misma pena establecida en el artículo anterior.

Art. 45. Se duplicarán las penas prescritas anteriormente al que reincidiese en la falsificacion dentro de los cinco años siguientes á una condena.

Art. 46. El haber sido obrero ó empleado del patentado ó haber obtenido de este por seduccion el conocimiento del invento, serán circunstancias agravantes.

Art. 47. La accion para la aplicacion de las penas mencionadas es privada y se deducirá ante el Juez del Crímen del turno acompañándose la patente, y no se dará curso á la demanda mientras no se exhiba esta.

Art. 48. Solo podrá oponer el demandado como excepcion, la nulidad, la caducidad, la participacion en la patente ó la propiedad exclusiva de ella.

Art. 49. El demandante podrá exigir caucion al demandado para no interrumpirlo en la explotacion del invento dado caso que este quisiera seguir en ella, y en defecto de la caucion, tendrá derecho á pedir se suspenda la explotacion ademas del embargo de los efectos y objetos de ella, dando el demandante en este caso, y si le fuere solicitado, caucion conveniente.

Art. 50. Será considerado como falsificador y sufrirá las penas establecidas para estos, todo aquel, que sin ser patentado ó no gozando ya de los privilegios de tal, los invocase como si disfrutase de ellos legalmente.

TÍTULO VIII

DISPOSICIONES FINALES

Art. 51. Las copias de los expedientes de privilegio, modelos, etc., se solicitarán por escrito á la oficina de Patentes, por sus propietarios ó quienes los representen en la persona ó derechos, mientras dure el plazo del privilegio, vencido el cual podrá solicitarlas cualquier persona que las necesite.

Art. 52. El Ministro de Gobierno dispondrá que se expidan en papel sellado de 2.ª clase, á costa del solicitante quien satisfará ademas como impuesto de copia, dos pesos por foja escrita, y el costo de planos, modelos, dibujos, etc., por tasacion que hará la Direccion de Obras Públicas á pedido del Ministerio de Gobierno.

Art. 53. El importe del impuesto y de las multas aplicadas por esta ley se destinará á los Gastos Generales de la Nacion.

Art. 54. El Jefe de la Oficina de Patentes, llevará los libros indispensables y necesarios, para anotar los privilegios que se vayan concediendo, haciendo constar la clase de privilegio, la fecha y la duracion de la patente y todas aquellas observaciones, que juzgue convenientes para el mejor servicio de este ramo.

Art. 55. Derógase la Ley de 20 de Junio de 1853 y todas las demas disposiciones que se opongan á la presente.

El acto no fué para mas.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 15 de Noviembre de 1883

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió la sesion.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de lo siguiente:

La C. de R. R. remite un Proyecto de Ley autorizando al P. E. para llevar á término definitivo el arreglo del crédito que gestiona con tra el Estado el Banco Aleman Belga del Rio de la Plata—(Hacienda).

En ambas discusiones se sancionó el siguiente.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Los miembros de las mesas inscriptoras y del Jurado de Tachas de que trata el artículo 4.° de la Ley vigente de elecciones, gozarán de una remuneracion de dos pesos diarios por cada dia consagrado al desempeño de sus tareas.

Art. 2.° Quedan exceptuados del goce de esta remuneracion, los ciudadanos que á cualquier título reciban sueldo ó recompensa pecuniaria de la Nacion.

Art. 3.° Derógase el artículo 4.° de la Ley de elecciones vigente, en la parte que se opone á los artículos que anteceden.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Tambien fué sancionado en segunda y última discusion el siguiente despues de ser combatido por el Sr. Bauzá y sostenido por los señores Capurro y Fajardo:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Acéptase en todas sus partes el convenio de fecha 17 de Setiembre de 1883, relativo al Empréstito Uruguayo celebrado entre el P. E. y los señores J. Thomson, Bonard y Ca.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

El acto no fué para mas.

VARIEDADES

El matrimonio en China

En la China, cuando las jóvenes llegan á la edad de doce ó catorce años, su familia encarga á alguno de sus amigos la busque un marido.

El amigo, para cumplir su comision, se provée de un papel encarnado en el que va escrito el nombre, el año, mes, dia y hora del nacimiento de la jóven casadera.

Si las condiciones del novio coinciden con las de la novia, el encargado de la boda recibe de la familia de aquel otro papel con iguales indicaciones. Acto seguido, la madre del futuro marido es presentada á la de la novia, estando prohibido expresamente que los novios se vean antes de la boda.

Una vez dado el consentimiento, se señala un dia para firmar los contratos, en el que el novio regala á su prometida cajas llenas de golosinas, joyas y adornos, recibiendo á cambio calzado y provisiones de boca.

Pasado algun tiempo, el que puede ser desde tres ó cuatro meses á tres ó cuatro años, se celebra la ceremonia de la terminacion de los contratos, en la que, segun la fortuna de la familia del novio, se regalan unos pasteles muy largos con figuras de dragones y pájaros, ó cerdos, borregos, gansos, diversas aves, vino dulce y monedas de plata.

La novia, por su parte, regala trajes, calzado, gorros, etc., segun sea su edad.

El dia de la boda, el marido recibe la dote de su mujer, precediendo á la entrada de esta en la casa conyugal el envio de sillones, canapés, candelabros, músicos y cantores.

La mujer es conducida en silla de manos hasta la puerta, donde la recoge el marido y la conduce á sus habitaciones, en las que puede solamente quitarse el velo que la cubre el rostro, viéndola el marido por primera vez.

Todos los parientes y amigos se reunen en casa de los nuevos esposos los que, antes de despedirse, arrojan en el cuarto de los novios infinidad de bastones hechos pedazos, como emblema de la numerosa familia que ha de nacer de la nueva union.

Al dia siguiente de la boda la recien casada, dá á su peinado una forma especial establecida por el uso; viste un traje encarnado bordado de oro, manda llamar á varios músicos y espera á que su marido vaya á buscarla para ir juntos á dar gracias á su diosa.

Por la noche la novia visita á sus padres y en union con los convidados á las bodas, celebran un segundo banquete.

El dia tercero de matrimonio la novia va á casa de sus padres, de la que es recogida por su marido para asistir en la casa conyugal á otra reunion, en la que los novios tienen que contestar á cuantas alusiones les dirijan.

El cuarto dia la novia toma posesion de la casa. Si es pobre, quedan á su cargo todos los servicios domésticos; y si tiene alguna fortuna aunque esta sea colosal, no puede eximirse de la obligacion de preparar y servir el té, por mañana y tarde, á los parientes del marido.

El marido y la mujer para casarse no necesitan pronunciar una sola palabra, siendo su papel puramente pasivo; pues los padres ó parientes mas próximos, son los que intervienen en la boda.

Si el matrimonio es de segundas nupcias, tanto el hombre como la mujer pueden hacer la eleccion por ellos mismos.

DE SOBREMESA

Confesándose un gitano se acusó de haber matado una pulga de un garrotazo.

—Hombre, eso no es pecado, le dijo el cura.

—Es que la pulga estaba en la cabeza de mi mujer.

—

Dos recien casados, que hace apenas cuatro meses que han formado el santo vínculo, son de tan idéntico carácter, que ya casi diariamente se administran algun pescozon ó algun arañazo.

Una vecina caritativa pretende con gran empeño apaciguarlos; pero su marido, gran socarron, le dice:

—¡Déjalos!... son cosas de novios...

—¡Cómo!

—¡Si, están en la *lucha* de miel.

—

Se hablaba en un círculo de la muerte del bizarro general X.

—No ha sido por falta de cuidados—decia uno—porque durante los últimos dias no le abandonaron los famosos médicos Sres. Perez, Martinez y Gomez.

—Pobre hombre!—interrumpió otro.—¡Con todo su valor, qué habia de hacer solo contra tres!

—

—¿Es este el café de los tontos?—preguntó un gracioso, asomandose á la puerta de un café.

—Si, señor; puede Vd. pasar—contestó uno de los que se hallaban sentados.

Marrasquino.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

ERA DE ESPERARSE—*La Estrella*, de Panamá, dice que las mentadas fiestas que se celebraron recientemente en Caracas, en honor del centenario de Bolívar, fueron un pretexto para una autoapoteosis de Guzman Blanco.

El periódico *La Opinion Nacional*, como todos los de Venezuela, templó el bombo para cantar en aquel dia al Ilustre Americano. En él, al lado del elogio de Guzman Blanco, escrito por su padre, figura pálidamente el de Bolívar y sobresale por su adulacion un artículo de brocha gorda del cual da idea el siguiente párrafo:

«Mas luego la Divina Providencia ha querido darle al siglo que conmemoramos un brillante complemento. A la Independencia ha unido el Progreso. A la República ha unido la Libertad. A Bolívar ha unido Guzman Blanco. Era que se necesitaba un Génio para abrir el siglo y otro para cerrarlo. El uno sembró la simiente; el otro la ha cultivado con esmero. El uno redimió á sus compatriotas; el otro los ha dignificado. He aquí tocándose los dos extremos de un siglo para producir, como los polos eléctricos, esta inmensa luz de Patria, de Libertad y de Progreso».

COINCIDENCIAS—No solo en Colombia sino tambien en el Ecuador han ocurrido algunos fenómenos el mismo dia de la catástrofe de Java.

En Guayaquil, el 29 de Agosto, se sintieron temblores y cayó una extraordinaria cantidad de ceniza, sin que se conociera su procedencia.

LOS BOSQUES—El Gobierno Argentino ha dirigido una nota á los Gobernadores de Provincia, recomendándoles la mayor vigilancia á fin de que se cumplan estrictamente las disposiciones sobre conservacion de bosques.

Buena falta nos hace aquí algo por el estilo, como por ejemplo: que las medidas previsoras las convierta en realidad la vigilancia de las autoridades.

EL DOLOR—Ricardo Sepúlveda hace las siguientes clasificaciones llenas de gracia é intencion:

—¿Cuántos son los dolores físicos?...

—Un batallon: el dolor *desgarrador*, el *punzante*, el *vago*, el *sordo*, el *crónico*, el *simpático*, el *agudo*, el dolor de *muelas*, el de *estómago*, el de *cabeza* etc.

—¿Qué es dolor desgarrador?

—Es un dolor de mala conducta, de criminales instintos, que se goza en rasgarte de arriba abajo como si fueras de papel.—Es un pillo.

—¿Y el punzante?

—Es un dolorcito chiquitin, que, armado de un alfiler ó *cosa así*, se divierte en darte pinchazos con la mayor finura. Es un picaron.

—¿Y el vago?

—Un holgazan, que no se atreve á insinuarse con fuerza, por no tomarse ese trabajo.—Es un gandul.

—¿Y el sordo?

—Los de nacimiento.—Ya le puedes gritar para que te deje en paz.—Como es sordo no te oye.—Es un vil.

—¿Y el crónico?

—Un antiguo amigo tuyo, muy cumplido, que viene á visitarte en épocas determinadas.—Es un farsante.

—¿Y el simpático?

—Un chico muy corriente, fino, amable, que se hace querer de todos los demás dolores que conservas dormidos.—Así es que, cuando él se manifiesta, los demás dolores toman tambien parte... por simpatía.—Es un seductor.

—¿Y el agudo?

—¡Oh! el agudo es propiamente el dolor humorístico, el dolor festivo, como si dijéramos, el gracioso de la compañía. Es un chico de chispa.

—¿Y el dolor de muelas?

—Es el grito de indignacion que lanzan aquellas cuando no te las limpias.

—¿Y el de estómago?

—Es un dolor que no te deja comer para que te mueras.—Se pasea por el estómago, toma en él posiciones académicas (y no de la historia), y te hace ver las estrellas y aborrecer la vida.

UN CARÁCTER—El fogoso escritor ecuatoriano Juan Montalvo, cuyo retrato acaba de publicarlo *La Ilustracion Española y Americana*, es un ejemplo notable de firmeza de convicciones.

Ha preferido vivir fuera de la patria durante largos años, combatiendo á los malos gobiernos en sus famosas *Catilinarias*, á transigir en cambio de elevadas posiciones. Fuéle ofrecida la cartera de Ministro General y la rehusó sin vacilar, así como tambien una plenipotencia en Bogotá é igual puesto en Paris, que sin duda alguna es el mas codiciado.

CORRESPONDENCIA—(Véaso la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Apolo*, para Buenos Aires.

MINA DE GRAFITO — D. Rodolfo Volker y D. Francisco Peraldi, este último por sí y en representacion de D. Antonio Goñes, han solicitado el registro de una mina de grafito situada en Pichinango (Colonia), en tierras pertenecientes á D.ª Francisca Larralde de Ceños.

DESALOJO — Se ha comunicado á la Junta Económico-Administrativa la intimacion de desalojo de la casa que ocupa el Asilo Maternal núm. 1 (calle Soriano), expedida por el Juzgado de lo Civil.

EL DUELO—En la seccion telegráfica hallará el lector lo que se refiere al probable duelo entre los Sres. Smith y Nicosia.

Por otro conducto nada mas sabemos á ese respecto.

VEREDICTO—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

1.° Que está probado que Antonio Machó dió muerte á Agustin Beltranquin el dia 6 de Enero del año 1882.

2.° Que si bien existen presunciones que concurren á establecer la responsabilidad criminal de Machó, como homicida voluntario, la prueba acabada del derecho solo consta por la confesion del reo.

3.° Que la necesidad de la defensa alegada por el reo, solo consta de su propia confesion.

4.° y último. Que el reo en vez de dar cuenta de lo ocurrido, lo ocultó y lo negó en sus primeras declaraciones.

TORNEO DE AJEDREZ — Refiere un colega que el jurado del torneo de ajedrez que se ha venido celebrando en el Club Español, ha resuelto ya la competencia de los jugadores que han tomado parte en este certámen.

Los que han triunfado son los siguientes:

En primera clase: Dr. Shur y D. Adolfo Berro.

En segunda clase: los señores Carreras, Dória y Sebastian Baycé.

En tercera clase: D. Ramon Villarnobo y la señorita Elisa Anaya.

Falta ahora únicamente saber quién se llevará el primer premio, consistente en una rica mesa conteniendo diversos juegos de salon.

Probablemente hoy seguirá el torneo entre los cinco caballeros y la señorita Elisa Anaya, con el fin de llevar el primer premio.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Tala y Casupá por Estacion Suarez; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, pueblo del Tala, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Por Ruano y Gomensoro, del bazar del Sr. Aradas, Sarandí 325 (Plaza Constitucion), á las 8 de la noche.

Por el mismo, de muebles buenos y de poco uso, Convencion 106, á las 12 ½.

Por Laens Camacho y C.ª, de tienda y almacen, Zabala 136, á las 12 ½.

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderías, Rincon 30, á las 12.

Per Cipriano C. Silva, de pasas de higo, en el depósito Herrera Nuevo, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

No hay enfermedades mas dolorosas y tenaces que la *pituita*, la *gastralgia* y todas las que proceden de alteracion del jugo gástrico que, por su poca abundancia ó mala calidad, no permite la digestion de los alimentos, pues ataca la vida en una de sus obras vivas. El sistema mas racional para la curacion, es dar al estómago debilitado el jugo gástrico de que carece, y este es el resultado que produce el ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C.ª que tambien existe en *polvos*, y es de una eficacia reconocida para el alivio y pronta curacion de las dolencias de las vias digestivas. 12

Gran liquidacion de muebles—Luis C. Franco, dueño de la Muebleria Oriental, participa á las personas que necesiten muebles, que teniendo que ausentarse del país dentro de pocos meses, venderá todos los muebles con gran rebaja y á precios mas moderados que cualquiera otra casa. Acudan allí y se convencerán. Calle 18 de Julio, núm. 401, entre Yaguaron y Egido. n15.perm

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señores y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden.—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hnos. calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 114

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon, 209. Montevideo. 27

Mueblería y tapicería «Dos Hermanos»—De Francisco Gargallo, calle 18 de Julio número 101.—En esta tan antigua como acreditada mueblería, se encuentra siempre un perfecto y elegante surtido de muebles en general, así como toda clase de artículos y trabajos de tapicería.

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 63

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es. Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. n.1 año

Virginio Massera—18 de Julio 85—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende más barato y garante la exportacion. Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Papel para empapelar piezas—En la Papelería de Galli y C.ª, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados. Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos. ja24.3m.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Rio Janeiro, Noviembre 12.

Se han recibido noticias de Inglaterra y entre ellas la de un meeting celebrado en la ciudad de Leeds, para pedir á las Cámaras que dicte los siguientes Bills:

De sufragio en los condados burgueses; de revision de los colegios electorales, y de abolicion del juramento parlamentario.

En Austria se advertia un excesivo progreso del socialismo.

Valparaiso, Noviembre 12.

El Consejo de Estado aprobó el proyecto de registro y matrimonio civil, para pasarlo al Congreso, que será convocado á sesiones extraordinarias.

Se le ha concedido salvo-conducto al general Cáceres.

Iglesias organiza el servicio público sin distincion de partidos políticos. Ha concedido amnistía á los militares que han hecho armas por causas políticas.

La ocupacion de Arequipa ha despertado en Lima la confianza del comercio.

Montero cobró en Arequipa todas las contribuciones pasadas.

Las tropas chilenas fueron recibidas con flores en Arequipa y Puno.

—D. Domingo Gana, Ministro chileno en Méjico, ha sido nombrado cerca del Brasil, quedando suprimida la Legacion de Méjico.

Buenos Aires, 14 de Noviembre.

Por medio de su *reporter* especial á bordo del *Apolo*, supe que los señores Smith y Nicosia, que habian venido aquí con sus padrinos para batirse, comieron anoche á bordo al mismo tiempo y á la misma mesa.

Se acostaron ambos temprano. Durante todo el viaje han sido objeto de la curiosidad de los viajeros.

Habiendo telegrafiado la policía de Montevideo á la nuestra, y por los telegramas publicados por los diarios de esta mañana, se presentó á su llegada á bordo del *Apolo*, el Comisario de Policía, Sr. Suffern.

Allí hubo un pequeño cambio de palabras entre el Comisario Suffern y los padrinos de los duelistas.

En seguida bajaron todos á tierra en la falúa de la Capitanía. De allí fueron conducidos á la oficina de la Comisaría de la primera seccion.

Despues de una detencion de media hora fueron puestos en libertad.

Muchos amigos de Smith fueron á verlo.

Buenos Aires, 14 de Noviembre.

Totó Nicosia y sus padrinos están alojado en el Hotel Argentino.

Smith y sus padrinos se alojaron en el Hotel de la Paz.

Se asegura que el duelo se verificará esta tarde á pistola.

La opinion pública y varios diarios, son favorables á la causa de Smith.

Totó Nicosia acusó un telegrama publicado por *El Nacional*, como procedente de Montevideo, el cual contiene apreciaciones sobre su persona.

Buenos Aires, 14 de Noviembre.

Los padrinos se hallan reunidos en este momento para concertar las armas y detalles del duelo.

Este se realizaria mañana temprano en los alrededores de la ciudad.

Se me asegura que Nicosia objetaba tener la mano derecha inhabilitada para batirse. Pretenderia batirse con la mano izquierda.

Parece que los padrinos del Sr. Smith oponíanse primero á un duelo en semejantes condiciones, pero que despues decidiéronse aceptarlo.

Temiéndose que el duelo se realice en territorio fuera del municipio y no bajo la jurisdiccion nacional, la policía provincial está adoptando todas las medidas del caso para impedirlo.

Durante el almuerzo de Nicosia con sus padrinos, se brindó por el feliz regreso de todos á Montevideo.

Buenos Aires, 14 de Noviembre.

El Poder Ejecutivo Nacional comisionó á los Sres. Procurador General de la Nacion, Eduardo Costa, Director de Rentas Nacionales, David Saravia, Diputado Gallo, D. Juan José Lanusse y Dimet para que estudien un proyecto de reformas á las actuales ordenanzas de Aduana en el sentido de facilitar el comercio el mas rápido despacho de las mercaderías, cuidando al mismo tiempo de imposibilitar el contrabando.

—Se impartió órden al Inspector Nacional de Obras hidráulicas de trasladarse al Rosario de Santa Fé con el fin de estudiar los planos y presupuestos de las obras del puerto.

El Director del Banco Nacional ha decidido extender sus operaciones en el Rosario de Santa Fé, aumentando el capital de aquella sucursal.

—La atacada de fiebre amarilla, Persiliana, se halla ya muy mejorada.

Muchos médicos persisten en su primera opinion de que el caso no es de fiebre amarilla.

—La facultad de derecho de la Universidad designó á Juan Cárlos Gomez, para ocupar la cátedra de filosofía.

—El Club Industrial trata de fundar una escuela de Artes y Oficios para mujeres.

El Presidente del Banco de la Provincia ha prometido todo su apoyo á ese objeto, adelantando los fondos necesarios.

—Es esperado en breve en esta, el Almirante Peruano Montero, que debe llegar por la via terrestre, en viaje para Europa.

—*El Diario* de hoy continúa atacando sériamente la Administracion de Correos y Telégrafos, por el pésimo servicio que está haciendo.

—Hoy volvió á asumir interinamente la cartera de Relaciones Exteriores el Dr. Plaza, durante la ausencia del titular, Dr. Ortiz.

—Se pidieron á Europa los materiales necesarios para la continuacion de las obras del puerto de la Ensenada. Se me asegura que cualquiera que sea el éxito del Empréstito que con este objeto se intenta llevar á cabo en Europa, el puerto se realizará.

—Se acentúa cada vez mas la candidatura del explorador Estanislao Zeballos para la próxima gobernacion de la Provincia de Santa Fé.

—El próximo viérnes tendrán lugar las elecciones de gobernador en la provincia de Corrientes. El único candidato es Manuel Derqui.

—Una manga de piedra causó fuertes daños en los trigales de la Colonia Roldan.

Buenos Aires, 14 de Noviembre.

Anoche se representó por primera vez en el Politeama Argentino la ópera *Fatinitza*, de Suppé, desconocida aquí.

El teatro estaba completamente lleno de la mejor sociedad porteña.

La opereta alcanzó un verdadero éxito completo y entusiasmó al público.

La Preziosi, Cesari, Polonini y Palombi, han sido muy aplaudidos.

Varias piezas fueron repetidas una y mas veces.

Buenos Aires, 14 de Noviembre.

El cambio sobre Montevideo, está en fuerte suba. Hoy se pasaron regulares cantidades á ¼ p% de premio.

—El descuento sigue de 6 ½ á 7 p% al año.

El Banco de la Provincia ha descontado hoy por valor de cuatrocientos mil patacones.

Buenos Aires, 14 de Noviembre.

En la Bolsa hubo hoy poca animacion.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Fin de mes	á	132
Fin de Noviembre	»	133 ¼

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado	á	88 ¾
E. Fin de Noviembre	»	88 ¾
Al contado	»	102 ½

—El Banco de la Provincia gira sobre el extranjero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ¼	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	«
Hamburgo	4.03	marcos

Cambio particular para buenas firmas:

Lóndres	49 ¼ á 49 ¾ d.
Paris	fr. 5.21 » 5.22
Havre	» 5.23 » 5.24
Amberes	» 5.23 » 5.24

En cambio sigue la calma, pero con tendencia á suba.

Premio sobre libras esterlinas, ¾ p%.

Lanas

Clase especial (nueva)	$ m$	112 @
» superior	»	100 »
» buena	»	90 »
» regular	»	78 »
» Fin de Diciembre	»	88 ½

Cueros vacunos

De campo, buenos	$ m$	150
» » regulares	»	145

Cerda

De potro superior	$ m$ 168 á 170 @
» » buena	» 166
» » regular	» 164

Trigo

Candeal bueno	$ m$ 140 fanega
De la Costa	» 90 »

Salen hoy para esa los vapores *Apolo* y *Silex*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 5 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Cambios

Octubre 14 de 1883.

Sobre Lóndres, bancario 51 ¼ d.

» » particular 51 ¼ d á 51 ½ d.

» Francia bancario, fr. 5.41 á 5.42.

» » particular, fr. 5.43 á 5.44.

» Amberes particular, fr. 5.45 á 5.46.

» Rio Janeiro 11:350 á 11:400 reis por £ nominal.

» Buenos Aires, 1 % de descuento.

Descuentos

El tipo es hoy de 6 p% al año sobre conformes, segun el término del vencimiento: 12 á 15 p. % con garantía de deuda pública.

Frutos del país

Se vendieron las lanas de Jackson que se calculan entre 35 á 40 mil @, á precio reservado.

Fletes

POR VAPOR

PARA	Cueros secos	Cueros salados	Fardos	Sebo pipas	Maiz	Moneda	CAPA
Amberes	30	30	17 ½	30	..	chs.	10 p%
Havre	40	30	15/20	30	30	fcs.	»
Inglaterra órdenes	30	30	15	20	30	chs.	»
Marsella	40	..	15	30	30	fcs.	»
Burdeos	40/45	..	15/20	30	30	»	»
Génova	50	..	15	..	30	»	..
Estados Unidos	..	..	..	..	..	..	..
Barcelona	40	..	20	30	30	fcs.	..
Dunkerque	—	—	20	—	—		
BUQUES DE VELA							
Amberes	30	20	10	..	20	chs.	5 p%
Havre	30	20	10	15	..	fcs.	10
Inglaterra	..	..	..	..	..	chs.	5
Marsella	30	..	10	20	..	fcs.	10
Burdeos	..	..	..	..	..	»	»
Génova	35	..	10	25	..	»	»
Estados Unidos	½c. nom.	..	2 ½ 8	..	..	»	5
Barcelona	..	..	..	..	..	..	..

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.

BOLSA—Las operaciones en la rueda comenzaron muy tarde, prevaleciendo una calma chicha en todas las transacciones y particularmente en Cédulas Hipotecarias de las cuales no se habia hecho ni una venta á la 1 p. m. En Acciones del Banco Nacional la tendencia de la plaza favorece á los bajistas, pero las ventas son en extremo limitadas.

En otros títulos no notamos ninguna operacion y esto puede atribuirse á la firmeza de los precios que por ellos se exigen los cuales apenas dejan ninguna márgen para la especulacion.

En acciones del Banco Nacional hubo poco movimiento.

Abrieron para fin de mes á 132 ¾ y luego se hicieron algunos lotes á 132 ¼, quedando á 132 ¼ basta momentos antes de cerrar la hora oficial.

Para fin de Diciembre se anotó algo á 134 y 133 ¾.

En cédulas hipotecarias sin operaciones hasta la 1.30.

En otros títulos nada.

DESCUENTOS—Sin alteracion en los tipos del interés.

Los Banqueros siguen descontando los buenos pagarés al 7 p%.

El dinero continúa ofrecido en plaza de 7 á 6 ½ p. % con garantía de títulos.

Frutos del país

Lanas—Las entradas que hemos tenido en lanas en la semana han sido bastante regulares, tanto en el mercado Once de Setiembre como en el Constitucion.

La calidad de las lanas de este año son mucho mejores de lo que se suponian y los rindes serán espléndidos.

Los precios aun no están bien corrientes, pues despues de las últimas noticias recibidas de Amberes sobre el remate de esa plaza acusando una baja de 5 centavos en kilo los compradores se encuentran algo retraidos.

Los precios á que se realizaron algunos lotes han sido verdaderamente altos, pues un lote llegó á alcanzar el magnífico precio de 125 ps. arb.

Las entradas en ambos mercados han sido poco mas ó menos 100,000 arrobas.

Cueros vacunos—Con motivo de la cosecha de lanas las entradas de estas pieles van disminuyendo diariamente y los precios se encuentran flojos. Los precios han sido los superiores de 152 á 155 pesos, buenos 148 pesos, medianos 145 pesos, inferiores 140 pesos.

Cueros de potro—Por el mismo motivo que apuntamos mas arriba, los precios han declinado sensiblemente. Estos han sido los siguientes: superiores 45 pesos, buenos 43, medianos 40.

Cerda—Continúa firme este artículo, la cerda del Sur superior 173 $; buena 168 id., mediana 163 id. del Oeste superior 163 id, buena 155 id, mediana 155 id.

Cueros lanares—Las entradas que hemos tenido en la semana continúan siendo importantes y los precios continúan firmes pagándose por los especiales hasta 32 rls. libra; superiores 28 id id; buenos 26 id id; medianos 24 id id; desechos de 18 á 21 id id.

Cueros de corderitos—Las entradas son ya muy insignificantes y los precios varian entre 18 1|2 y 19 $ docena.

Trigo—Con la aproximacion de la nueva cosecha y con la esperanza que se tiene de que ella sea superior en la Provincia de Santa Fé y que se calcula en 30% mas que lo que se cosechó el año pasado, los precios han ido declinando diariamente y los molineros se encuentran muy retraidos.

Los precios actuales son los mismos que los de la semana anterior, salvo pequeñas variaciones.

Maiz—Con las grandes entradas que tenemos diariamente, los precios han declinado al principio de la semana, pero al fin de ella los han repuntado algo por la razon de que una casa de esta plaza está comprando maiz amarillo para remitir á Montevideo: se calcula que la produccion es superior á lo que se necesita para el consumo del país.

Harinas—Los precios de este artículo han variado entre 19 y 21 $ y es de muy lenta realizacion.

Pasto y afrecho—En baja, no habiendo sufrido variacion sus precios á los de la semana anterior.

El Corresponsal.

Quiebras

Tomamos lo siguiente del *Economist* de Lóndres, con respecto á las recientes é importantes quiebras que ha habido en esa plaza, cuya influencia puede hacerse sentir de varios modos, en esta:

«No se sabe todavia nada exacto sobre el monto de las deudas de los fallidos Jas y W. Waldell, cuya desaparicion fué anunciada á principios de la semana, poro circula un rumor de que no bajan de lb. est. 200,000.

«Las quiebras entre los traficantes en maiz y cereales esta semana han sido importantísimas. La suspension de pagos por los Sres. Procter é hijos de Northumberland, Steam Wills, Ouseborn, en Newcastle on Tyne, ha causado la suspension de otras tres casas, en la misma localidad. Las deudas de los Sres. Procter ascienden á £ 158,000. Por la suspension de la antigua casa de Suse y Sibeth, de 35 Lime Street, E. C. (de cuya quiebra hicimos mancion) se han incurrido deudas por £ 300,000 y se confirma que la mayor parte de sus pérdidas provienen de haber dado crédito á casas flojas, en el exterior.

Del *Daily News* extractamos lo siguiente, que tambien será leido con interés por el comercio de esta plaza:

«Reina mucha incertidumbre acerca de las quiebras que han tenido y que aun pueden tener lugar en la City (Lóndres). El sentimiento público, como sucede generalmente en tales casos, se inclina á magnificar las dificultades que deben esperarse. Una importante casa, cuya estabilidad ha sido dudada por repetidas veces durante los últimos diez años, pero que ha sobrevivido á todo, se menciona otra vez entre las que deben sucumbir bajo el peso de las dificultades que afectan actualmente á la plaza.

Esto, sin embargo, no ocasionó mucho temor, pues aunque llegase á quebrar, sus operaciones últimamente han sido tan limitadas que las pérdidas serian comparativamente insignificantes.

Anúnciase que una pequeña casa importadora de té está en dificultades. Los señores Suse y Sibeth anuncian ahora que sus deudas alcanzan á medio millon de esterlinas, y se expresa mucha curiosidad sobre el punto ó los puntos en que están colocadas sus letras, muy pocas de las cuales han aparecido en la plaza. Segun parece la mayor parte de los giros sobre esta casa han ido á los Bancos Orientales y al Continente. Se sabe ademas que estas letras están bien endosadas de manera que los tenedores actuales no puedan perder mucho. Hay quien asegura que los Sres. Suse y Sibeth podrian pagar el 100 p% de sus deudas.

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA—Todos los diarios de Lóndres están llenos de comentarios sobre los desfalcos del Secretario Warden, del Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Atribuyen ... *change*, la inmoralidad de cuyos juegos admite bastante censura. Es igualmente censurable la conducta de los Directores del Banco, que debian haber evitado la posibilidad de semejantes tentaciones como las que echaron en el camino de Warden. Si estas no hubiesen existido, y no debian haber existido, no podria haber habido semejantes desfalcos. Que el Banco cumpla honrada ó, si se quiere, generosamente para con los depositantes de títulos está bueno, pero no debe por eso descuidar los intereses de sus accionistas que serán sériamente afectados.

En todo el negocio parece haber bastante descuido y estupidez para demandar la mas séria atencion por parte del público y particularmente del comercio. Hé aquí un tema que merece atencion no solamente en Lóndres, sino tambien aquí, en todas partes donde hay Bancos, pues los principios que rigen en un punto son tambien aplicables á todos los demas.

Un Director que no esté bien al cabo de sus obligaciones tanto para los accionistas como para el público en general puede hacer un daño al Banco que representa, suficiente para destruir el bien procedente de años de prosperidad.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 14

Cardiff, el 7 de Setiembre, barca italiana *Nostra Madre*, de 744 toneladas, capitan Polazzo y 10 tripulantes, á la órden, con 741 toneladas carbon de piedra; sigue para Fray Bentos.

Port Louis, barca alemana *Eliezer*, de 286 toneladas, capitan O. Svendreu y 9 tripulantes, á Dournau y Etchebarne con 1161 cascos ron.

San Francisco el 31 de Noviembre, bergantin aleman *Marie*, de 339 toneladas, capitan Brane y 9 tripulantes, á Artagaveitia hnos, y Ca. con 1593 barricas y 556⅓ id. yerba mate.

Cárdenas el 13 de Agosto, bergantin español *Lorenzo*, de 189 toneladas, capitan L. Mir y 10 tripulantes, á P. Ferrés con 315 bocoyes, 58 medios y 38 cuartos aguardiente de caña.

Abrieron registro para descargar

Dia 13

Welhelm Joseph, patacho aleman, de Antonina, por F. Topie y Ca.

Dia 14

Feroda, barca noruega, de Cardiff, por Fraga hnos.

Sempione, vapor italiano, de Génova y escalas, por P. Christophersen.

Coreana, vapor inglés, de Glasgow y escalas, por C. Sagory.

Llevan balija

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 16 el vapor inglés *Silex*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 16, el vapor italiano *Umberto I*.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa Southampton y Amberes, saldrá el 16 del corriente, el vapor inglés *La Plata*.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Hamburgo y escalas	N'bre 15	aleman	*Rosario*
Lóndres y escalas	» 15	inglés	*Mytilene*
Amberes y escalas	» 16	inglés	*Dante*
Corumbá y escalas	» 18	brasilero	*Rio Apa*
Burdeos y escalas	» 19	francés	*Gironde*
Callao y escalas	» 19	aleman	*Ramses*
Rio Janeiro y escalas	» 19	brasilero	*Rio de Janeiro*
Liverpool y escalas	» 19	inglés	*Hevelius*
Liverpool y escalas	» 19	inglés	*Handel*
Liverpool y escalas	» 19	inglés	*Aconcagua*
Génova y escalas	» 21	italiano	*Orion*
Hamburgo y escalas	» 21	aleman	*Luxor*
Lóndres y escalas	» 21	belga	*Hipparchus*
Southampton y escalas	» 21	inglés	*Neva*
Hamburgo y escalas	» 21	aleman	*Paranaguá*
Marsella y escalas	» 22	francés	*Dolibah*
Liverpool y escalas	» 22	español	*Viñuelas*
Bremen y escalas	» 24	aleman	*K. F. Wilhelm*
Rio Janeiro y escalas	» 26	brasilero	*Rio Paraná*
Lóndres y escalas	» 26	inglés	*Strabo*
Valparaiso y escalas	» 27	inglés	*Araucania*
Burdeos y escalas	» 28	francés	*Congo*
Callao y escalas	» 30	aleman	*Memphis*

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Nápoles y escalas	N'bre 16	italiano	*Umberto I*
Southampton y escalas	» 16	inglés	*La Plata*
Nápoles y escalas	» 19	francés	*Savoie*
Valparaiso y escalas	» 20	inglés	*Aconcagua*
Hamburgo y escalas	» 21	aleman	*Ramses*
Bremen y escalas	» 21	aleman	*Hannover*
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	*Rio Janeiro*
Callao y escalas	» 22	aleman	*Luxor*
Burdeos y escalas	» 23	francés	*Gironde*
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	*Rosario*
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	*Rio Paraná*
Liverpool y escalas	» 28	inglés	*Araucania*
Hamburgo y escalas	» 30	aleman	*Memphis*
Southampton y escalas	» 30	inglés	*Neva*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

—

Compañía Lírica Italiana

ELENCO

DIRECTOR DE ORQUESTA Y MAESTRO CONCERTADOR: C. FORMENTINI

Maestro de coros y Concertador: Francisco Seguí

Director de escena: Luis Lelmi

Sopranos: Sra. Wizziack y Sta. Stolzman.

Medio sopranos: Sras. S. Bianchi Mancini y Cobianchi.

Tenores: Sres. D. Antonio Aramburo, Santinelli y De Amas Cioci.

Barítonos: Sres. Pogliami y Angiollini.

Bajos: Sres. Mancini y N. S.

Comprimarios: Sres. Gori y Giamari.

42 profesores de orquesta.

40 coristas de ambos sexos.

Cuerpo de baile que ha sido contratado expresamente para estas representaciones.

Trajes y decoraciones nuevas.

Debut de la Compañía

Hoy 15 de Noviembre de 1883

Con la gran ópera en cuatro actos del maestro Donizetti:

POLIUTO

Se darán las mejores óperas del repertorio italiano entre las que se cuentan: *Poliuto, Norma, Favorita, Africana, Aida, Trovador, Fausto, Forza del Destino, Guarani, Hernani.*

Queda abierto un abono de 15 funciones con una rebaja del 10 p. % sobre los siguientes precios:

Palcos bajos y balcones, $ 10.00; id altos, 5.00; Tertulias bajas y balcones, 1.50; Sillones, 1.50; Plateas, 1.00; Cazuela, 1.00; Entrada general, 1 00; Cazuela y paraíso, 0.50.

NOTA—En la boletería de Solis se tomará nota de los abonos, todos los dias de 10 a. m. á 4 p. m.

OTRA—A fin de evitar abusos, se previene que nadie tendrá entrada á los espectáculos sin el correspondiente billete, y las personas que tengan entrada especial deberán munirse préviamente de ella en la boletería del teatro.

Así como los señores abonados, para entrar á los *ensayos generales*, deberán munirse del boleto respectivo que les será entregado en boletería.

REMATES

Cipriano C. Silva

Importante de 127 bultos pasas de higo.—En el depósito Herrera Nuevo.

HOY juéves 15 del cte., á las 12 en punto, procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General de Aduana y cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

127 bultos pasas de higo.

Al mismo tiempo

P G — 47 sacos arroz glacé marca ***

6467.n14

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

HOY juéves 15 del cte., á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

6468.n14

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

En el Bazar del señor don D. Aradas.

Sito en la Plaza Constitucion, calle del Sarandí núm. 325.

HOY juéves 15 y noches siguientes, á las 8 de la noche, continuaremos la venta de

Completa liquidacion

por cambio de la firma de la casa.

Los artículos deberán retirarse dentro de las 24 horas siguientes á la compra. 6452.n11

Ruano y Gomensoro

De muebles buenos y con poco uso

Pertenecientes al Sr. D. Miguel R. Correa, por ausentarse para el campo—En la casa calle Convencion núm. 106, entre Uruguay y Mercedes.

HOY juéves 15 del cte., á las 12½ en punto empezaremos la venta á la mas alta postura de todos los muebles, que están nuevos, en su mayor parte y que consisten en:

Sala, dormitorios, comedor con servicios de toda clase

alfombras, cuadros, espejo muy bonito, escritorio, adornos, etc., etc.

Al mismo tiempo

Amueblado para sala, 6 sillas doradas tapizadas de seda, cuadros, alfombrado, 1 rico juego de muebles de nogal para dormitorio, es completo y de lo mejor que se hace en el país, lo mismo los muebles del comedor. 6429.n10

Ruano y Gomensoro

Incendio de muebles, 1 rico piano perpendicular, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras núm. 134

El viérnes 16 del corriente, á las doce en punto empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelanas, cuadros, alfombras de tripe y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 rico piano perpendicular de muy buenas voces con poco uso, arañas á gas y un farol para saguan, 1 amueblado de jacarandá para dormitorio con 1 otomana, 1 gran ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda toilette, 2 mesas de noche.

A las 5 de la tarde

Una carretilla con mulas.

6459.n.13.

Ruano y Gomensoro

DE VINO GALLEGO

En la calle Solís, entre 25 de Agosto y Rampla.

El viérnes 16, á la 1 en punto, venderémos á la mas alta postura, por liquidacion de factura y cuenta de quien corresponda.

En lotes al gusto de los compradores,

5 pipas vino gallego.

40 medias id. id. legítimo del Rivero.

El recibo se hará en seguida de concluido el remate. 6463.n13

Ruano y Gomensoro

Tres solares con cerco y cimientos

En la calle Paysandú esquina Yaguaron—Venta á todo precio.

El domingo 18, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño, estos tres solares muy bien situados, con cimientos de piedra y cerco de ladrillos, empedrado y **con caño maestro.**

1er. solar—10 varas de frente al Sud por 20 de fondo, lindando con la casa Paysandú núm. 318.

2.° lote—Esquina, de 20 varas de frente al Sud, por 20 varas tambien de frente al Oeste, á la calle Yaguaron.

3er. lote—10 varas de frente al Oeste á la calle Yaguaron, por 30 de fondo.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 6447.n11

Ruano y Gomensoro

De dos solares en el Cordon

Frente á la calle de Paysandú y á la de Tacuarembó—al mejor postor.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

El domingo 18, á las 5 de la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden de su propietario, estos solares bien situados rodeados de edificios.

El 1er. lote, con 18 varas 64 de frente al Sud á la calle de Paysandú núm. 406, por 50 varas 79 en el Oeste, 53 varas en el Este formando una área de 967 varas mas ó menos. Tiene al frente tres piezas de material y hay mucha arboleda en todo el terreno.

2.° solar: 14 varas 30 de frente al Oeste á la calle de Tacuarembó Chico por 46 varas 40 en el costado Norte y 45 varas 93 en el lado Sud; área 660 varas 50 con cerco al frente.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 6448.n11

Ruano y Gomensoro

Del importante terreno calle Patagones ns. 74 y 76, entre Washington y Sarandí.

A todo precio.

Por lo que den.

El lúnes 19, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cualquier oferta que ofrezcan, este importante terreno con una casita vieja, con bastante material.

La venta se ofrecerá en uno ó dos lotes; cada lote tiene 11 ½ varas de frente al Oeste por 39⅝ de fondo.

Libre de todo gravámen.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 6462.n.13

Ruano y Gomensoro

Remate judicial

EN UN SOLO LOTE

De la espléndida casa-quinta del señor D. Aurelio Berro, sita en el camino de la Agraciada núm. 828. Sin tasacion; al mas alto postor.

El mártes 20 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. Saráchaga, en los autos seguidos por los señores Barrozo y C.ª y Marinhos y C.ª contra don Aurelio Berro.

Esta magnífica casa-quinta que es la admiracion de cuantos la ven.

No tiene rival

Por su arquitectura, comodidad y esplendidez, cuanto en su distribucion, construccion y lujo.

Lo que mas sorprende es la magnificencia de su comedor; está arriba de toda ponderacion.

Es necesario verlo.

Escusamos detalles, porque pedimos á las personas interesadas visiten la casa, los domingos desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Va en la venta todas las cañerías de gas y la de aguas corrientes, que tambien puede usarse con el agua de dos algibes.

La venta es en un solo lote; la casa con el terreno formado por las tres fracciones siguientes:

1.ª compuesta de 9,532 metros y 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 frente al Este al camino del Paso del Molino.

171 metros 80 en el costado Norte.

14 ídem 60 en el lado Oeste.

187 ídem 32 en el Sud.

La 2.ª compuesta de 5,490 metros 67, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino.

173 metros en el costado Este.

209 metros en el Oeste.

La 3.ª con una área de 5,581 metros 58, haciendo las tres fracciones un total de 20,72? metros 229 milímetros.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará en el acto la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

No olvidarse que se puede visitar los domingos. 6318.n?

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—Por órden de varias casas introductoras.—En su casa Rincon núm. 66.

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Una partida género de hilo, doble ancho, para sábanas. 6475.n15

Por el mismo

De un terreno situado en el camino Larrañaga, frente á la capilla Jackson.

El domingo 18 del corriente, á las diez de la mañana en punto, se venderá á la mayor oferta y al contado, un terreno compuesto de 21.10 metros de frente camino Larrañaga, por 87.46 metros de fondo, formando un área de 1,87? metros ó sean 1,875.16 varas, lindando por el Oeste con don Juan B. Blanco y por el Este con D. Juan M. Perez por donde está cercado de material lo mismo que el frente y fondo.

El comprador oblará la cantidad de cincuenta pesos. 6415.n8

Por el mismo

En San José—En el Hotel Oriental

Importante remate de 6,000 ovejas de cria y 800 cabezas de ganado vacuno.

El domingo 25 del corriente, á las diez de la mañana, se venderán por órden del señor Albacea de la testamentaría de D. José G. de la Sienra lo siguiente:

6,000 ovejas y 800 cabezas ganado vacuno } todo de cria.

El ganado está en el establecimiento de la misma testamentaría á cargo de D. Cárlos Sienra, en Pintos, sobre el arroyo de San José donde los interesados pueden verlo.

La venta será al contado y los compradores entregarán el 10 p. % sobre sus compras en el momento de hacerlas, debiendo entregar el resto al recibir el ganado que será entregado en el mismo establecimiento dentro del plazo de diez dias.

Por mas datos, ocurrir á la casa del rematador, Rincon 66. 6413.n8

Ruano y Gomensoro

VALIOSOS MUEBLES

Como hace mucho no se venden pertenecientes al señor don

JOSÉ PEDRO FARINÍ

VISITAR LA CASA

No es posible dar detalle

HAY DE TODO Y BUENO

EN SU CASA SARANDÍ NÚMERO 143

El Miércoles 21 y Juéves 22, á las 12 1|2 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, del menaje de esta casa, que es lo mejor y mas completo que puede pedirse.

Hay que visitar la casa el dia antes de la venta para formarse una idea de la importancia de este remate. n.11-6419.

Alfredo Nebel

IMPORTANTE REMATE

A la mas alta oferta

10 solares de terreno y 2 preciosas esquinas con calle empedrada.—En la calle del Miguelete, entre Minas y Magallanes, contiguos al Molino del Sr. Gianello.

Tram-via del Reducto pasa por el frente

El domingo 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta los solares arriba indicados.

Llamo la atencion de los especuladores hácia estos terrenos, por estar próximos á la estacion del «Ferro Carril á Pando», lo que tiene que darles un valor asombroso, á mas de la gran suba de valor que están experimentando actualmente todos los terrenos.

Títulos á satisfaccion del comprador.

No faltar el domingo 18 á las 2 en punto

Las banderas del rematador en las esquinas de Miguelete, Minas y Magallanes, indicarán el local de la venta.

Para mas informes y ver el plano ocurrir al rematador, Misiones 183. 6431n.10

Alfredo Nebel

Continuacion del remate de moda.

Venta de terrenos á pagar en 20 mensualidades.

Por órden de la Sociedad PROGRESO ORIENTAL

Sigue el sacrificio.

A la mas alta oferta.

10 solares de terreno.

10 solares.

En 20 mensualidadades — 10 solares.

El domingo 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde.

Al alcance de pobres y ricos, por la facilidad del pago; que se sacrificarán por lo que den.

Contiguos á los vendidos en el último remate, con frente á las calles de Durazno, Magallanes ó Isla de Flores, donde estarán las banderas del rematador.

Prevengo á los interesados, que en estos terrenos que estan situados en el paraje mas sano y pintoresco de la ciudad, no tienen que gastar en cimientos; pues á media vara se encuentra piedra ó tosca.

Para informes y ver los planos, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183. 6379.n4

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Frente á la Bolsa de Comercio

De 23 cuadras y 9,000 varas de terreno con los edificios que contiene

Á LA MAS ALTA OFERTA

El lúnes 26 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé 23 cuadras y 9,000 varas de terreno, con los edificios que contiene, situado en las Piedras Blancas, jurisdiccion de la **villa de la Union**, lindando por su frente al Sud con el camino real de Maldonado, al Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, al Norte terrenos conocidos por de Viana y al Oeste terrenos de la testamentaría Sierra.

La venta es por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Ernesto Frias, para pago de un crédito hipotecario en los autos seguidos por D. Bartolomé Giuria con D. Antonio M. Pittaluga.

Para ver los títulos, escribanía del Juzgado, calle de Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires, y para mas informes al rematador, Misiones 183.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio. 6456.n13

Alfredo Nebel

Remate

A la mas alta oferta

De una máquina á vapor de fuerza de 30 caballos nominales, con 2 calderas, todo en perfecto estado. Ademas varios accesorios del Molino que estarán á la vista.

El Domingo 2 de Diciembre próximo á la en punto de la tarde.

En el Molino del Sr. Gianello, en la calle del Miguelete. 6474-n.15.

Laens, Camacho y C.ª

Importante remate—En nuestra casa Zabala 136

HOY Juéves 15 del cte., á las 12½ en punto, como de costumbre, daremos principio á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de lo que en seguida detallamos:

Camas, cómodas, roperos, aparadores, mesas de comedor, sofaes, escritorios, bibliotecas, sillas, cuadros, sillones, divanes, jardineras, coronas, etc. etc.

ALMACEN Y TIENDA—Pantalones de brin, id de casimir, chalecos de piqué, camisas, camisetas, toballas, medias, pañuelos, medias, colchas, manteles, pañuelos de seda, etc., etc.

Platos, fuentes, tazas, conservas cubiertos, sopas, coñac, oporto, betun, fernet, etc. etc.

NOTA—Todos los lúnes y juéves tenemos remate—En nuestra casa Zabala 136. 6457-n.13.

Carballo y C.ª

De 74 cajones vino Manzanilla el «San Lucar».

En el muelle de Capurro.

Introducido por *Andrea*, procedente de Cádiz.

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto procederemos á la venta de lo siguiente por liquidacion de factura.

P. H.—74 cajones vino manzanilla de San Lucar (legítimo).

En seguida

Con permiso de la Direccion General de Aduana: 11 bordalesas vino tinto con alguna avería. 6477.n15

Por el mismo

De comestibles, lozas y variedad de artículos.—En su casa, calle Zabala núm. 96.

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden de quien corresponda, de lo siguiente, por liquidacion de un almacen.

Aceite en damajuanas, kerosene, braseros, yerba paraguaya, sobres, barajas, pabilo, schnapps en frascos, bitter, Peyschan, arros Bremen, coñac, ajenjo, encurtidos, aceitunas, grasa de cerdo, pimienta molida, pasas de higo, ginebra en frascos, id en damajuanas, vinagre en damajuanas y variedad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

En seguida:

Una balanza con platos, palos de estiva, etc.

Al mismo tiempo

24 desgranadoras de maiz (dobles) en perfecto estado. 6469.n14

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Sesion Extraordinaria

Montevideo, Noviembre 13 de 1883.

Esta Corporacion en sesion de hoy ha dispuesto someter á una observacion de tres dias, á contar de esta fecha, á todas las procedencias del Brasil, en vista de los casos de fiebre que se han producido entre los pasageros y tripulantes del vapor francés *Equateur*.

La observacion para los pasageros se hará en el Lazareto de Flores, y para la carga, en embarcaciones aisladas en este puerto en el punto designado al efecto.

Ventura Silveira, Presidente.

A. Villalpando, Secretario.

n14.5

Direccion de Cementerios

Debiendo exhumarse del suelo del Cementerio del Paso del Molino, los restos que cuenten mas de cinco años de inhumados, se previene á los deudos, que deben presentarse á la Sub-Receptoría de la ocalidad, desde el 4 de Noviembre próximo, en adelante, y dentro del término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso, á requerir el permiso respectivo para trasladarlos á otro local. Vencido este plazo la Direccion hará exhumar los que no hayan sido reclamados y los depositará en el Osario de aquel establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1883.

o27.1 mes — *La Direccion.*

SECRETARÍA

del Consejo de Higiene Pública

Todos los alumnos de Farmacia en curso de estudios, remitirán á la Secretaría del Consejo, una solicitud, acompañando el certificado del tiempo de práctica, á fin de hacer las anotaciones que corresponde.

Los alumnos que en el término de *seis meses* no dieran cumplimiento á esta disposicion, se considerará que comienzan sus estudios con arreglo á las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Superior Gobierno con fecha 26 de Setiembre último.

Montevideo, Noviembre 3 de 1883.

n4.15 — *El Secretario.*

AVISOS

Ojo á la pichincha Se vende un terreno compuesto de 1,104 varas cuadradas, calle Médanos, contiguo al núm. 68. Está cercado con cimientos y paredes de primer órden; el fondo hace frente á la calle Tacuarembó. Igualmente se permuta por una casa que sea edificada á la moderna y situada en un paraje central. Se abonará al contado el saldo que resulte en favor de la finca, no pasando de un par de mil pesos. Para tratar, calle Uruguay núm. 452. n15.15

Un hombre formal que posee los idiomas español y francés y conoce la contabilidad, desea emplearse en una buena casa de comercio de esta plaza, ó como mayordomo en algun establecimiento de campo. Tiene buenas referencias. Dirijirse por correo á las iniciales G. L. n15.4

Un repartidor Se necesita en la cervecería Popular á vapor de Niding, calle Yatay, núm. 8, Aguada. n15.3

Muchacho Se necesita uno para servicio doméstico. Calle Ibicuí, n. 327.

Al comercio Todo el que tenga cuentas á cobrar contra el café de la Amistad, sito en el Mercado Central, hasta el 21 del presente, se presentará en el término de cinco dias á contar desde la fecha. — Montevideo, Noviembre 13 de 1883.—*C. Lezama.* n14.3

Al comercio Y AL PUBLICO—Participamos que el almacen que teníamos establecido al menudeo y en sociedad en la calle Ibicuí esquina á la plaza de Cagancha, pertenece desde hoy en su activo y pasivo al sócio Anido, segun escritura que amigablemente otorgamos hoy ante el Escribano D. Antonio Somoza.—Montevideo, 9 de Noviembre de 1883.—*Manuel Caballero, Alejandro Anido.* n10.8

Adolfo Pedralbes Trasladó su estudio de abogado á la calle de la Colonia, núm. 102. n11.7p

Al comercio Y AL PÚBLICO—Participamos al comercio y al público en general, que desde el 30 de Agosto ppdo. queda disuelta de comun acuerdo la sociedad «Challe y L. Martinet», quedado por lo tanto revocados los poderes conferidos el 9 de Junio de 1882, á los señores Antonio Challe y Antonio Martinet.—Montevideo, Agosto 30 de 1883. n6.10

Al comercio Y AL PÚBLICO—Conforme al aviso que precede, participamos, que los señores Louis Martinet y Antoine Challe (hijo), han formado una nueva sociedad bajo la misma razon social para continuar los negocios de la antigua firma.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1883.—*Challe y L. Martinet.* n6.10

Al comercio Se desea encontrar una persona con capital, que quiera entrar de socio en un molino muy acreditado; si hay quien se interese, dirijase por carta al correo, casilla de abonados núm. 627, dando señas de su casa, marcando dia y hora para tratar y explicar verbalmente el asunto. n1°.15

Al comercio Participamos que con esta fecha, y de comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de frutos del país, teníamos establecida en esta plaza, bajo la razon de Miguel R. Correa y Ca., segun escritura pasada ante el escribano D. B. Cardoso, continuando el sócio D. Antonio Zubillaga, los negocios en el mismo ramo.—Montevideo, Noviembre 5 de 1883.—*Antonio Zubillaga, Miguel R. Correa.* n6.15

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A los bañistas QUE VENGAN DE BUENOS AIRES—Se alquila una magnífica casa amueblada con todas las comodidades, en la calle de Buenos Aires. En esta imprenta darán razon. o17.1 mes

Billares Se venden muy baratos 4 lindas mesas de billares, 2 para carambola y dos para casin con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio-Negro y Queguay. n6.15

Billares Blanchet Se venden dos para carambola y uno para casin. Son los mejores que se conocen. Gran café de Europa, Cámaras 140 y 142 ó en frente, 145. n9.6

Baratillo del Juncal DE JOAQUIN L. BALTAR—En este gran baratillo encontrarán un gran surtido de lozas, porcelanas, cristalería, ferretería, juguetes é infinidad de artículos de verdadera utilidad para las familias, todo á precios sin competencia. El propietario de este establecimiento ha hecho el firme propósito de convencer al público que su casa es un VERDADERO BARATILLO, y está dispuesto, si es necesario, hasta regalar sus mercancías.—ADVERTENCIA — Entrada grátis, sin la obligacion de comprar. CALLE JUNCAL N. 108, (entre Rincon y la Plaza Independencia). n3.1 mes

Café del Comercio 18 de Julio, núm. 68 — El abajo firmado participa al público y al comercio en general, que pone en venta dicho establecimiento, de su propiedad. Todo el que tuviere algo que reclamar, ó cobrar, lo hará dentro del término de ocho dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna. — Montevideo, Noviembre 12 de 1883.—*Petro Roletti.* n13.8

Casa-quinta Se vende una casa-quinta con tres piezas de azotea, algibe y arboleda, situada en la novísima ciudad, frente al convento del Buen Pastor, calle de la Defensa. Ocurrase para tratar, al escritorio de D. Ignacio Martinez, plaza Independencia, núm. 42, ó á la calle de Maldonado, núm. 208. n13.4

Cocinera ó cocinero Se precisa uno, que sea bueno. En esta imprenta darán razon.

Casa de préstamos

Cupé usado

El Dr. J. de Leon MÉDICO-CIRUJANO

El Dr. J. A. Fort OCULISTA Y CIRUJANO

Fotografía

Gonzalo Ramirez

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA

Juan Romualdo Lopez

No mas humedad

Se alquila

Se alquilan piezas

Se vende

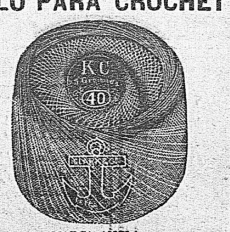
Una pichincha

Zorrilla de San Martin

LA SUCESION DE DON ANGEL MEDINA

El Partido Colorado

HILO PARA CROCHET



MARCA ANCLA

CLARK & C.° PAISLEY

VALVOLINE

ACEITE VALVOLINA

J. A. BENNET

DEPÓSITO DE PIANOS

SCHIEDMAYER

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Mejor restaurativo

UNGÜENTO HOLLOWAY

Carne en polvo

PROCEDIMIENTO PARODI

Agradable alimento

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1884

Marcas depositadas

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

Moscatel de Setubal

MARTINS Y C.ª

D.r P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

264—Calle Andes—264

PLANILLAS de Reduccion de Monedas

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CASA INTRODUCTORA DE **ALHAJAS Y RELOJES**

A. CARASSALE

Patek, Philipp y Ca.

M. S. DENT

A. CARASSALE

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA

MÁQUINAS ATADORAS

VER PARA CREER

LA GUERRERA

Segadora y atadora. — La máquina mas perfecta que se conoce

La gran trilladora Clayton y Shuttleworth

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

BROQUA & SCHOLBERG

LECCIONES

INGLÉS Y ALEMAN

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

H. Oyernard, Etchebarne y C.ª

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

PRECIOS MÓDICOS

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

EMPRESA PLAZA DE TOROS

La Edificadora Argentina

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz





MARÍTIMOS

CHARGEURS RÉUNIS

PORTEÑA

Compañía del Pacífico

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 12 AL 17 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velazco—Salvañach—Vilaza
Dia 14

TRÁMITE—Sucesion de Escolástico Sosa; Jorge Y. Hansen con la J. E. Administrativa de la Capital; Vicente G. Arroyo con Juana Irureta de Mieres; José Gomez con Silveira; José Ituarte con Magariños; Juan Castro con la suc. de Roberto Davison; Damabel Correa con Bermúdez Correa; suc. de José Antonio Inchausti con la de Froilan Freitas; suc. de Juan Aguirre con la de Manuel Gonzalez de Silva; Francisco Guerra, calificacion de quiebra; Carmelo de la Cruz, criminal; Ceferino Benitez, íd.; Manuel Capilla, íd.; Correa, Santana y otros, íd.; test. de Juan Casas; Hilario Pla con Juan M. Novoa; suc. de Claudio Maragues con la de Cándido Vazquez; Manuel Herrera y Obes con Rafael Fraga; conc. San Juan con Nuevo Banco Lóndres y Brasil; Antonio Machó, criminal; Juan Seoanes, criminal; Pascual Gamboa, íd.; conc. Mas y Ca. con Empresa Carruajes de Abasto y Ferro Carril del Norte; test. Gabino Carbo; suc. Vazquez de España, sobre nulidad.

Sentencias interlocutorias—Antonio A. Magariños con la suc. de Pedro A. Vidal; suc. Baez con la de Sanchez de Avila.

Sentencia definitiva—Segundo Otorne, criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rücker—Forteza—Nin
Dia 14

TRÁMITE—Esteban Montaldo con Galcerán y Ca.; Miguel Y. Camesello, criminal, sucesion de Juan M. Perez con Manuel Sierra; José Etchevarry con Tomas y Reginalda Peralta; Guillermo Latour, sumario; Leonidas Ensalt con Bernardo Fourcade; sucesion de Prudencio Pereira con Nicasio Uriarte; Juan Iuverníza, sumario; Isidora Payssé y Avilés, Vecino y otros, sumario; Manuel Lussich y Luis Calandria, sumario; Pedro Larrañon Ventura Rodriguez; Emilia Meinez de Marquez con Carlos Marquez; testamentaria de Cárlos W. Parsons con Federico Magariños y otro; sucesion de José Bermudez de Castro con la de Modesto V. Sanchez; Carmen Gorlero de la Paz con Maximino Lopez y sucesion de Leonardo Olivera; José Ignacio Barreiro Pimentel con la sucesion de Gervasio de Sousa Neto; Andrés Vilar y Manuel Arias con la sucesion de Antonio Ferreira; sucesion de Eustaquio Lasaga con Bernardo Benavides; Alejandro Mac-Vicar; Vecino y Rossi.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Lázaro Sivori con Gonzalo Perez; Felisbino y Moisés Antunez Maciel con la sucesion de Luciano José de Vargas; Desidenia G. de Gervasis con el Dr. Leopoldo y Gunia; Rodolfo Vellozo con Domingo Martinez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Eduardo Torres, criminal; Miguel Cabezudo, criminal; Higinio Cardozo, sumario; Domingo Demarco, criminal; Pedro Dobreis con Zolezzi y Copello.

NOTA—Los Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo general han dictado 10 resoluciones de carácter administrativo.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA
Dia 14

Providencias de trámite—Bubigas con Bubisan juez árbitro M. Soto; José A. Gimenez con el concurso del Hotel Oriental; Juan J. Arizaga y Federico Camacho con la Comision Administradora del Mercado Central; Juan Puentes, sustraccion de una accion; José Puyo con Casimiro García; concurso Juan Faraldo con Cármen S. de Pomares; César Augusto Pastore; Chalto y Martinet con Luis Remondini; concurso Banco Navia y Ca. con Vicente Fidel Lopez; Antonio Butle con Francisco Ramires.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Rincon 280.
Dia—14

Providencias de trámite—Exhorto del Juez de lo Civil en los autos del conc. de Cármen S. de Persoa; Santiago Maurente con I. Rodriguez; Luis Dapuete con Francisco Terrero; Manuel Gomez con Emilio T. Lacueva; conc. de Ramon Pelaez (3); Juan Ruiz con Osvaldo Cerretti; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara y ter. deducida por Agustin Carlevaro; Acordada del Superior Tribunal; Manuel Barrios con Manuel Noriega; Luisa P. de Callero con Domingo Suaret y terc. deducida por Enrique Boisso; Francisco Queirolo con Jaume y Rey; Alejandro M. Castillo con Jaume y Molins; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara y terc. deducida; conc. de Vicente Berros; exhorto del Juez de Comercio de la ciudad de Santa Ana do Libramento; Luis Peña con Adolfo del Campo; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y terc. deducida por Delgado hnos.

Autos interlocutorios—Luisa P. de Callero con Domingo Suaret. Arsenio Lermite con José Rabasa y Pol.

Sentencias—Exhorto del Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 14

Sentencias interlocutorias—Avelino J. Figares; Test. José Francisco Zabala; Suc. Serafin Correa; Eduardo Bargas y Alfredo García Lagos; Francisco J. Ros contra Antonio Ros; Cármen Fernandez contra Gregorio Castro de Ibargoyen; Suc. Joaquin Suarez; Test. Luis Prieto; Antonio Mas.

Trámite—Juan Dunoghue con el Fisco; Luis Mamito y Petrona Carduy con el Fisco; Daniel Iglesias y Ca. con el Fisco; Lucas Bergara con el Fisco; Test. Santiago Sayago. Test. Celedonia Cáceres; Laura Bat con Malcorra; Test. Pedro S. Gonzalez; Carta acordada del Tribunal, tasador; Oficio del Juzgado de Comercio (Pelaez); Cárlos Mora; Concurso Luisa P. de Forestie; Test. Vicente Pombo; Test. Manuel Lagos; Bartolomé Raffo contra Estéban Giozza; Echevarria con Rivero; El Dr. José María Pereiló y Pablo Luquet contra Santiago Gianelli; Test. Errasquin; Paula Fernandez de Garderas; Gumersindo Rivero Blanco; el Dr. Manuel Herrera y Obes contra el Dr. Cándido Irazusta; Id. id.; Matea Rosa de Cabrera; Test. Santiago Sayago; Figueira con Fraga; Id. id.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 14

Trámite—Herederos. de Diego Bell con Pedro y Santiago Portal; José Montebruno con Hermógenes Formoso; Antonio Busquiaso con Pedro Isasa; Manuel Moreira con Francisco Basso; Oficio del Juzgado de Comercio en autos Pelaez; Hros. de Francisco Guido; concurso de Julio D'Elía; Silverio Varellsud con Adelina Medina; Manuel Herrera y Obes (hijo) con el concurso Herrera y Obes y Ca.; Alfredo Grendel, nombramiento de tutor; Cárlos A. Pittamiglio, rendicion de cuentas; Antonio García y García con la Sra. de Daniel Vecino; Acordada del Superior Tribunal; concurso de Lucas Herrera y Obes y Ca.

Interlocutorias—Test. de Miguel Paradela; Juan Azuiere con Manuel Gonzalez de Silva, hacienda; Alfredo Luis Rosa, denuncia; Alfonso Machado da Silva, denuncia; José Iglesias, denuncia; Acordada del Superior Tribunal.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 14

Trámite—Souza y Ca. con M. Sosa y J. Desmasries; Exhorto del Juzgado L. Departamental del Salto; Pablo Ader, test.; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Exhorto del Juzgado L. Departamental del Salto; Serafin Ilardo con Cárlos Cosine; Acordada del Tribunal Superior de Justicia, hacienda; Buenaventura Ruy con sucesion Juan B. Lacordie, impedimento; Josefina Cerono con sucesion Fortunato Ximenez; Birabén hnos. y Ca. con sucesion Federico Buroli; Petrona Magariños de Palomeque con sucesion José Novoa; Rosalía Gutierrez y otros con Manuel Diaz y Sierra; José R. de Leon con José Carolo; Juan H. Blanco con Pedro Iribarren; Baldomero P. de Costa; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Manuel de la Fuente, intestado, con Antonio Sanjurjo; Martin Etchevarne, solicitando la venta de una finca; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lanza; José Caballero con los señores Millas y Errazquin; Francisco Estrázulas con testamentaria Serapio Noguera.

Sentencias interlocutorias—Francisco Salas, testamentaria; Francisco de la Roz, sucesion con el Fisco, hacienda; Margarita M. de Segarra, tercería en autos con María Vazquez y Ca. con Antonio Segarra; José Caballero con los señores Millas y Errazquin.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA
Dia 14

Trámite—José Risso; Micaela Latour de Correggo con Dionisio Craviotto; Fariña con Gomez; Juan Montañez; Genaro con Pascual Gimenez; Eduardo Dávila con Estanislao Perez; Test. Ramon y Dolores Artola; Manuel Lucas con José Reboa (2); Gravo con Fourcade y Rivas; Dolores Sotelo de D'Elía con Julio de D'Elía (2); José Puñalin con Feliciano Scarone; Natalio Otonelle con Pedro Fernandez Echenique; Perez con Salvini; Empresa Caños Maestros con Ambrosio Velazco; Eusebio Isla de Velazco; Solari con Siri; Jacinto María Moreno por los esposos Crovetto; Cárlos Caseau con Junta Económico Administrativa; Junta Económico Administrativa con Garavagno; Test. Samuel Lafone; Test. Rafaela Freire; Goyena con Courpoitie; Lázaro Felipone con Ovidio Warnes; Magdalena Escobar con Santiago Gades; Perez con Carbone; Damé con Iturbe, 3.º Silva; Vicente Caballero (2) Manuel Laviña; Varela con Rovira; Remigio Mendoza con Cristóbal Peiraño; José Vidal con Alberti y Ca.; Echeverry con Arial y Ca.; Bragonesi con Oliva; Magdalena Calandria de Cosino con Serafin Icardo; Cardoso y Casares con Aguilar (2); Castro con Pereyra; Ramon Pelaez; oficio del Superior Tribunal de Justicia nombrando tasador de costas á D. Estanislao Perez; test. Artigue; Margarita Abadie con Clara Coudet y otros; Cárlos Casaravilla; Fernandez con Mansot; test. Teodoro Bustamante (exhorto del Juzgado Departamental de Minas); Avalos con sucesion Veira; Juana R. de La-Madrid; Arostegui y Bernadá Salas y Ca. con Giullespié y Ca.; el Fiscal de lo Civil por la menor Roceo; Schiaffino con Humphreys; María Rulcolo; Cagnoni con Escayola; Raymond con Gonzalez; Rosa Pereyra; Vazquez con Echevarria; Juan Compte con Buenaventura Caviglia; Cancillería del Consulado General de Francia con Duró; Eduardo Rovira y Medina con Manuel Tapia; Segundo Suhardias Mata con Juan Larroquette; Juana Almiron de Martí con Tacelli; Frageiro con Velazco; Benito Mendez con José Vidal, tercería; Benito Mendez con José Vidal tercería Teresa Lopez de Vidal; test. Ramon Latorre; Michetti con Olivera.

Interlocutorias—Eufracia Paez de Bences con Bences; Manuela Ruidío; Lorenzo Minelli por los menores Mallarinos; Matilde Giuffra de Baccalaria con Francisco de Carmille; Juan Almada; Isabel Bond de Long y Francisco C. Bond.

Definitivas—Alejandro Moyen; Guillermo Diaz; Juliana Gonzalez y otros.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Granó, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Ramon Pelaez, por auto fecha de ayer, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de dinero y entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que tal hicieren. Prevengo ademas, que todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices, y ser juzgados como tales.—Montevideo, Noviembre 13 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. n14.10.

Por disposicion del Señor Juez Ldo. de Comercio Dr. Don Juan A. Saráchaga, se cita, llama, y emplaza á la sucesion de D. Emilio Berro, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que por dicho Juzgado sigue Manuel A. Magariños contra dicho Berro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 12 de 1883. José L. de Freitas. n.13.1m.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Lóndres y Brasilero—Limitado—con el fin de practicar bajo el control y direccion de una Junta de Directores en Lóndres, operaciones bancarias en esta ciudad nombrándolo como su Agente, procurador ó apoderado.—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas,* Actuario. o.7-3 meses-10 pmes.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia veinte del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8,652 metros, teniendo 78 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 87 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 649 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. n4.14

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. o20.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. o20.30

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los herederos y acreedores de don Eugenio Boira para que dentro de veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1883.—*Julio Sienra,* escribano público. o26.20

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Arístides Dellepiani, hijo natural de D. José Dellepiani pidiendo que la partida de defuncion de este último extendida por el Juez de Paz de la 6.ª seccion y por la que aparece haber fallecido de estado viudo, se rectifique en esta forma: «*Que D. José Dellepiani, falleció de estado soltero*».—Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. o26.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Cornelio Villagran, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Melchor de Viana y de D.ª María Antonia de Achucarro para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á contestar á la demanda que les interpone ante este mismo Juzgado D. Agustin G. Ferrer en representacion de la sucesion de D. Ramon José de Sosa, sobre mejor derecho á unas sobras de campo ubicadas en este Departamento;—bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se les nombrará defensor de oficio. A la vez tambien se les hace saber que deben comparecer á llenar el juicio de conciliacion prévia la demanda á que se le cita, bajo apercibimiento de darse esto por llenado en su rebeldía.—Florida Octubre 12 de 1883.—*Rodolfo Liñan,* Escribano Público. o17.1ms.

ANUNCIOS

Nbre. 15 — FOLLETIN — 78

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—Vamos, tú eres lo que se llama un amigo..... un bueno, un verdadero amigo.... un salvador digno de recibir una medalla de beneficencia...... palabra de honor.

Y el beodo, en su entusiasmo, estrechó las manos de Leopoldo contra su pecho y dijo:

—Oye, desearía una cosa.....

—¿El qué?

—Quisiera dar este dinero á mamá Baudu antes de marcharnos.... la buena mujer se pondrá tan contenta....

—¿Por qué no? ¿A qué hora cierra la tienda?

—A las once y media.

—Pues entonces en marcha....

—¿A dónde vamos?

—A casa de la futura suegra.

Ricardo se levantó, pero tuvo necesidad de agarrarse á Leopoldo para no caer.... las piernas le flaqueaban.

Al final de la calle de Bercy habia un punto de coches.

El ex-presidiario hizo subir á su compañero en un fiacre, y dijo al cochero:

—Por horas, avenida de Saint Mandé, esquina á la de Picpus á escape, y habrá buena propina.

El cochero hizo chasquear el látigo, y el caballo salió al trote largo.

En menos de diez minutos llegaron á las señas indicadas.

—¡Rayos! dijo el beodo al ver las persianas puestas, está cerrado.

—Sí, pero se ve luz dentro.... Llamaremos.

Leopoldo bajó el primero é hizo luego bajar á Ricardo, que apenas podia tenerse, y llamaron resueltamente á la puerta dos ó tres veces.

La tabernera estaba esperando á su marido, cuya inexplicable tardanza la inquietaba cada vez mas.

—¿Quién es? preguntó.

—Soy yo, mamá Baudu, respondió el hermano de Victor.

—No abro—dijo ésta reconociendo la voz del beodo.

Leopoldo intervino.

—Abrid, señora—dijo—pues os aseguro que es en interés vuestro.

Aquellas enigmáticas palabras produjeron su efecto.

La señora Baudu se convenció que vendrian á traerle noticias de su marido, á quien podia haber ocurrido alguna desgracia.

Descorrió el cerrojo y dió una vuelta á la llave.

La puerta solo se quedó entornada, pues la buena mujer no se decidia á abrir por completo.

—¿Qué es lo que deseais?—preguntó.—No despacho ya á estas horas; y en cuanto á tí, dijo dirigiéndose á Ricardo—debias tener olvidado que tu visita me molesta á cualquier hora que sea.

El beodo quiso hablar.

Leopoldo le cortó la palabra.

—Señora—dijo saludando á la matrona—os he dicho hace un momento que se trataba de vuestros intereses, y he dicho la verdad. Podeis convenceros de ello si teneis á bien escucharme un momento.

Este pequeño discurso, sencillo y sensato, decidió á mamá Baudu.

—Entrad—dijo—abriendo del todo la puerta.

Los dos hombres entraron.

—¿De qué se trata?—preguntó la tabernera.

—Soy constructor—contestó Leopoldo interrumpiendo al beodo, que tartamudeaba y gesticulaba demostrando grandísimos deseos de explicarse el mismo, pero incapaz de poderlo conseguir.—Necesito un contramaestre listo, y como hace mucho tiempo que conozco á Ricardo, y aunque sé que tiene muchos defectos, no lo creo incorregible. Ha venido á buscarme esta noche, á pedirme la plaza que le habia prometido, y suplicándome le adelantase una cantidad que os debe, y que creo os hace falta en este momento. Parecia tan arrepentido de haberos causado mala obra, que no he tenido valor para negarme, y vengo acompañándole para que os pague....

—Mamá Baudu.... mamá Baudu—tartamudeó Ricardo vertiendo gruesas lágrimas, movidas en gran parte por el vino—ya no direis que soy un canalla.... que no sirvo para nada... No lo direis mas....

La buena mujer estaba conmovida.

—Muy bien, muchacho; lo que acabais de hacer me gusta mucho—contestó—estoy satisfecha de tí.

Y dijo despues dirigiéndose á Leopoldo.

—Os agradezco de todo corazon la confianza que os ha inspirado Ricardo, y de cuya confianza estoy segura que se hará digno. ¿Os lo llevais fuera?

—Solo por unos dias.... Tiene que vigilar un *Chantier* que estoy instalando, pronto regresará á Paris.

—¿Y cuándo os marchais?

—Esta misma noche. Solo nos queda el tiempo preciso para llegar á la estacion.

—¿Se lo ha participado Ricardo á su hermano?

—Se lo participará mañana con una cartita..... tenemos prisa. Saldad, pues, en seguida la cuenta de vuestro arrepentido deudor.

—Sé al dedillo lo que importa; contando las comidas, son mil ochenta y siete francos.

El beodo sacó de su bolsillo el dinero que le habia dado Leopoldo y lo colocó sobre una mesa.

—Cobraos, mamá—dijo—pues supongo que ya puedo llamaros de ese modo, ¿hé?

La alegría de cobrar tan inesperadamente un dinero que momentos antes considerabas muy comprometido, hacia olvidar á la buena mujer la tardanza cada vez mas inexplicable de su marido, tanto mas cuanto que era muy puntual para retirarse.

—¿Y bien, y el dote?—contestó.—¿Olvidas el dote?

—Tened paciencia, mamá.... tened paciencia... ya habrá novedades antes de poco.... las habrá mamá....

—Allá lo veremos.... Pero ¿dónde vas así, muchacho?

—A Lille—se apresuró á contestar el ex-presidiario haciendo una seña á Ricardo.

—Escribidnos al menos. Dinos que te corriges con respecto al vino. Eso le gustará mucho á Virginia.

—Escribiré, mamá, escribiré, os lo prometo.... Virginia, pobrecilla.... Eso le gustará.... Decidla que la idolatro y que voy á trabajar por su felicidad.... por nuestra felicidad....

—Se lo diré. Buen viaje, muchacho, y buena suerte.

Mamá Baudu le dió el cambio de los mil trescientos francos, quiso á toda costa firmar un recibo, abrazó á Ricardo á quien el vino y la emocion hacian verter cada vez mas lágrimas, y los dos hombres salieron de la taberna cuya puerta volvió á cerrarse detrás de ellos.

—¡Qué pillo eres, querido...!—balbuceó el beodo agarrándose á Leopoldo para no rodar por el suelo. Mi principal.... un constructor.... contramaestre de la *Chantier* de Lille.... Y á mamá Baudu le ha colado.... Por mi honor, que no dejaré de reirme en mucho tiempo.

—Calla, hombre. Preciso era dar un pretexto de tu ausencia.

—Eres asombroso, ¡eh! mi bienhechor.... El dia que me case con Virginia, serás mi padrino.

XL

Los dos hombres llegaron al coche que les esperaba.

A las doce y cuarto de la noche llegaban á la estacion del Este.

A las doce y treinta y cinco salian para Nogent sur Seine.

Mientras tanto Pablo Lantier y Renée habian llegado á la calle de la Escuela de Medicina.

La jóven se posesionó de la habitacion que habia ocupado durante su enfermedad, y su prometido, despues de darla las buenas noches, y el beso mas puro en la frente, se instaló en la habitacion contigua.

El estudiante no sentia ningun sueño, además estaba persuadido de que no encontrando á nadie Zirza en la calle de Beautreillis ó informada por el portero, podia llegar de un momento á otro.

Mientras la esperaba, se decidió á examinar de nuevo y con mas detenimiento los papeles que le habia dejado Jarrelonge al espirar.

Volvió á leer la carta escrita á Renée para hacerla caer en el lazo, recorrió diferentes notas de escasa importancia que habian pertenecido á [illegible] la Soliier, y por fin abrió el voluminoso manuscrito que tenia la siguiente inscripcion en la primera página y la firma del conde de Torrys:

Recuerdos de mi vida y de mis viajes.

Pablo se abismó en la lectura de aquellos recuerdos, cuyo interés empezaba desde las primeras páginas; pero el manuscrito era muy grande, y como el jóven empezaba á ser dominado por el sueño, comprendió que no le sería posible terminar su lectura en una sola noche.

Se contentó, pues, al cabo de dos horas, con hojear el volúmen por diferentes sitios, y llegó á la última página escrita por el conde antes de su muerte.

Algunas líneas de tinta encarnada y cuidadosamente entrecomadas llamaron su atencion y triunfaron de la pesadez que de él empezaba á apoderarse.

Leyó lo siguiente:

«*Siempre me he negado á consultar con un médico, porque le profeso la mas completa incredulidad á la ciencia médica.*

«*Lo que me ha sostenido, lo que me ha permitido vivir, aunque gravemente enfermo, es un medicamento misterioso conocido en Europa solo por mí.*

«*Este medicamento, tal vez el mas violento de todos los venenos, administrado sin método y sin prudencia, es el veneno deseado de un reptil de los trópicos; el crétal.*

«*Una cajita de cristal de roca contiene el resto de este veneno salvador.*

«*Esa caja se halla dentro del mueble en que se hallan guardados estos recuerdos.*

«*Si despues de mi muerte, y en presencia de mi cuerpo saturado de veneno, fuese alguien acusado de un crímen, la presente declaracion bastará para justificar al inocente.*»

Una exclamacion de sorpresa se escapó de los lábios del estudiante, que leyó por segunda vez y pensando bien cada palabra las frases precedentes.

—¡Dios mio!.... ¡Dios mio!....—exclamó en seguida en un arranque de alegría—esta es la prueba de la indiscutible inocencia de la señorita de Torrys. ¡Oh! Bendita sea la Providencia que ha permitido que este volúmen caiga en mis manos. Antes de terminado el dia Honorina estará libre y podrá llevar altivo el rostro.

A este pensamiento alegre siguió otro de tristeza.

—¿Quiénes son? se decia—los miserables que han robado este libro? Y ¿cuál sería su objeto?

Mil suposiciones, mil conjeturas se agolpaban confusas á su cerebro.

La verdad terrible y abrumadora no podia aun aparecer á sus ojos.

En aquel momento daban las [illegible] de la noche.

Parecia seguro que Zirza no iria ya.

El jóven guardó en un mueble el manuscrito del conde y se echó vestido sobre un divan que debia servirle de cama.

A la mañana siguiente le despertó Renée llamando á su puerta.

Se echó abajo de su cama improvisada, se hizo una rápida *toilette*, y á la hora convenida entre Victor Beralle y él, llegaba con Renée á la estacion del Este.

El contramaestre los esperaba hacia diez minutos.

Pablo le dió el paquetito sellado que debia Renée entregar en su propia mano á M. Audouard, notario en Nogent-sur-Seine.

—Amigo mio—le dijo—al confiaros mi prometida os confio mas que mi vida. Cuidad bien de ella.

—Cuidaré—contestó sencillamente Victor estrechando la mano del estudiante.

* * *

Leopoldo Lantier y Ricardo Beralle llegaron á Nogent-sur-Seine á las cuatro y once minutos de la mañana.

Ricardo seguia bajo la influencia de la embriaguez de la noche anterior.

Leopoldo se proponia mantenerle en aquel estado de sobrescitacion hasta el instante en que ejecutara lo que debia mandarle hacer.

Pidió dos habitaciones, hizo á Ricardo que se acostara, se acostó él tambien, pero tuvo buen cuidado de levantarse á las nueve de la mañana, á fin de espiar la llegada de Renée, á quien segun creia, vendria acompañándola Pablo Lantier.

Ricardo Beralle dormia á pierna suelta.

—Lo dejaré dormir hasta la hora de almorzar—pensó Leopoldo contemplando á Ricardo.—Hasta entonces vamos á nuestros asuntos.

Y salió.

Ya hemos dicho que su traje le hacia estar desconocido; lo sabia y no temia que Renée le conociese.

El tren que habia salido de Paris á las seis, debia llegar á Nogent-sur-Seine á las diez y cincuenta.

Desde antes de las diez y cuarto Leopoldo vagaba por los contornos de la estacion y rabiaba de impaciencia mientras que aquellos á quienes esperaba solo estaban en Longueville.

Victor Beralle y Renée iban solos en un coche de primera.

Habian hablado extensamente en el camino del objeto de su viaje y de los misteriosos sucesos que amenazaban á la jóven.

El contramaestre buscaba un medio de evitar todo peligro á la que protegia y de librarse de las asechanzas de los miserables que tal vez preparaban alguna emboscada.

—He aquí lo que creo necesario—decia á Renée—Si vuestros perseguidores os han seguido la pista, es preciso luchar con mucha astucia. Indudablemente creerán que Pablo os acompaña.... Cuando vean que no viene con vos, supondrán que viajais sola, puesto que á mí no me conocen é ignoran que le reemplazo. Vuestra aparente soledad redoblará la audacia de esos bribones y les hará tal vez olvidar su acostumbrada prudencia. No sé que instinto me dice que este viaje á Nogent nos los va á dar á conocer; que arrojarán la máscara, y que no solo podré defenderos contra ellos, sino entregarlos á la justicia.

—¡Dios lo quiera!—murmuró Renée.—¿Qué pensais hacer?

—Os parece imposible que se atrevan á atacaros de dia, ¿no es cierto?

—Sí, imposible....

—¿De modo que no tendreis miedo?

—De ningun modo.

—Pues bien, cuando salgamos de la estacion aparentaremos no conocernos. Ireis delante. Yo os seguiré á veinte ó veinticinco pasos de distancia, guardando de vos y estrechando contra mi pecho los preciosos papeles que me ha entregado el Sr. Pablo. Preguntareis al primer transeunte las señas de M. Audouard y vais á su casa. Yo llegaré dos segundos despues.

—Comprendido—respondió Renée—iré sin el menor recelo y vigilareis todo lo que pase en derredor mio....

—Eso es.... ¿De modo que aceptais mi plan?

—Sí y lo juzgo excelente.

Este diálogo fué interrumpido por la llegada del tren á Nogent.

Renée bajó del coche y siguiendo las instrucciones de Victor, salió sola de la estacion.